

## **Apreciados Delegados**

### **XXVII Asamblea General Ordinaria**

#### **Fondo de Empleados Lafrancol – FELAFRANCOL**

La Junta Directiva y la Gerencia de FELAFRANCOL presentan el Informe de Gestión correspondiente al año 2021, donde se pueden evidenciar las principales actividades sociales, comerciales, jurídicas, administrativas y financieras de la organización, todas ellas en articulación con el Plan Estratégico 2021-2025, y en cumplimiento con los objetivos misionales encaminados a garantizar la conservación y consolidación del modelo Fondista.

En el 2021 debimos continuar respondiendo a las situaciones propias del tiempo de contracción económica provocado por el estado de emergencia económica y de salud, que no habían sido consideradas en los escenarios más ácidos de riesgo o en las planeaciones estratégicas.

Con la directriz de la Junta Directiva para salvaguardar a FELAFRANCOL y a sus asociados, continuamos cumpliendo desde la virtualidad con todos los compromisos normativos, tributarios, legales, la atención de productos y servicios, protegiendo la integridad de los asociados y del equipo humano de FELAFRANCOL y sus familias, brindando periódicamente capacitaciones web, recomendaciones de bioseguridad, trabajando en alternancia desde casa y en un 100% de presencialidad en el periodo de agosto a diciembre.

Atendimos las directrices normativas generales y las específicas que emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria, se monitoreó la evolución del Fondo de Empleados, principalmente en lo referente a los niveles de liquidez de FELAFRANCOL, al manejo de cartera y a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo, articulado con la implementación en años anteriores y actualizada en el presente año del SARLAFT – Sistema de administración del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, con la implementación en el 2020 del SARL – Sistema de administración del riesgo de liquidez, con la implementación en el presente año de SARC – Sistema de administración del riesgo de cartera.

La situación en el país a finales del año sigue siendo compleja en los diferentes frentes. Continuó la pandemia y sus variantes, aún con tasa alta de desempleo, fuerte devaluación, la degradación de la deuda soberana, las dificultades en el comercio exterior, el consumo de los hogares, el incremento de la deuda externa, los niveles de endeudamiento de los hogares y empresas, altos niveles de informalidad y de pobreza, la baja en la inversión (formación bruta de capital), alto nivel de inflación, entre otros. Hubo buenas noticias, sin embargo, la incertidumbre continúa. Se requiere continuar con el seguimiento y monitoreo permanente de los principales indicadores de la economía nacional y mundial para tener una visión más acertada y prospectiva. Se demanda una mirada del panorama general en esta época tan compleja donde las decisiones y sucesos nos afectan a cada día. Basta recordar como a los inicios de la pandemia se pensaba que era en un lugar remoto (China) y que no nos afectaría. Hoy todo el mundo lo ha vivido directamente.

Hacer seguimiento permanente a las variables y cambios que pueden afectar la entidad, los niveles de morosidad de la cartera, el conocimiento y la actualización de la información de los asociados, el desempeño de los sectores económicos, las coyunturas regionales, el riesgo cambiante en los activos, entre otros. No se escapa el seguimiento a eventos sociales y políticos, muy relevantes en el entorno de cualquier actividad económica y ad-ports de un año electoral turbulento en la región y el país.

Es imperativo continuar con la productividad de los activos y la generación de excedentes, pensar en estrategias innovadoras y en continuar con la transformación digital, mantener los asociados e incrementarlos, así como ofrecerles mejores servicios y evitar que migren a otros sectores, especialmente por precios o tasas, sin conocer a fondo los beneficios del balance social que es destacable y que poco conocen.

La DTF y la IBR están regresando a los niveles que tenían antes de iniciar la pandemia, así como se presume que el Banco de la República incrementará la tasa de intervención hasta llevarla a un rango entre el 4.5% y el 5.75% en el 2022.

### ***Sector solidario***

En los últimos años los cambios regulatorios han sido bastantes y frecuentes, así como el incremento de las exigencias, sanciones y reportes de la Superintendencia de Economía Solidaria con un efecto negativo en la eficiencia operativa

- 2013 – 2015 NIIF – Contables
- 2015 – SIAR – Riesgos

- 2017 – Decreto 344 Prudenciales
- 2018 – Decretos 961 y 962 Riesgo de Liquidez y Buen Gobierno y SARLAF
- 2019 – SARL
- 2020 – Requerimientos, Visitas Extra Situ, flujos de caja y reportes, multas, investigaciones.
- 2021– Nueva circular básica jurídica y nueva circular básica contable publicada en el diario oficial el 27 de enero de 2021.

En el año 2021 se concretaron logros por los cuales había trabajado arduamente en periodos anteriores la Asociación Nacional de Fondos de Empleados – ANALFE, en materia de representación, que marcaron el año destacándose:

El documento Conpes 4051 por parte del Departamento Nacional de Planeación, esta política pública para el sector solidario busca generar instrumentos que permitan el reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo del modelo de la economía solidaria.

En dicho documento se contemplan 40 acciones que tienen que ver con las organizaciones de la economía solidaria, en general. No obstante, se plantean 30 acciones que tienen incidencia directa en los fondos de empleados. De ellas, cinco aspectos son de vital importancia para el sector fondista:

1. Ampliación de la base social de los Fondos de Empleados, posibilitando la vinculación de los familiares de los asociados a la totalidad de los servicios que prestan los Fondos de Empleados.
2. Habilitar a los Fondos de Empleados para que los asociados pensionados, puedan recibir en las cuentas de ahorros del Fondo de Empleados las mesadas pensionales.
3. La creación de líneas especiales de créditos con aportes de entidades del gobierno, para que los Fondos de Empleados fortalezcan su capacidad de colocación de créditos.
4. Establecimiento de incentivos para empresas que fomenten la creación y desarrollo de los Fondos de Empleados.
5. Creación de mecanismos para que los gremios del sector coadyuven en la supervisión auxiliar de los supervisados.

La inclusión de los Fondos de Empleados en la Ley 2079 de 2021, sobre vivienda y hábitat, con su decreto reglamentario 951 de 2021, el cual crea mecanismos que le permiten a las entidades fondistas y organizaciones solidarias otorgar créditos de vivienda con cobertura de subsidio y de tasa de interés.

En virtud de lo anterior, Analfe ha generado espacios de capacitación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Banco de la República, con el objetivo de conocer los requerimientos técnicos y operativos para hacer realidad el acceso los asociados de los Fondos de Empleados a los subsidios de vivienda que otorga el Gobierno Nacional.

Se mantuvieron las mesas técnicas de los Fondos de Empleados con la Superintendencia de la Economía Solidaria, que permite participar en los análisis y seguimientos a temas de impacto a nuestro sector fondista.

### **FELAFRANCOL**

La Junta Directiva determinó las campañas de crédito con el fin de acercar el servicio de crédito a la cobertura de las necesidades de los asociados con tasas y plazos preferenciales, como fueron las líneas de crédito “A tu medida”, línea de crédito de vehículo medio de trabajo para un alto porcentaje de asociados, línea de crédito de vivienda.

Lo anterior, permitió que la ejecución de la colocación de créditos estuviera en el acumulado durante el año por encima de la meta presupuestada, con la afectación a la baja frente a los ingresos al realizarlo soportado en las campañas que tenían tasas de interés menores a la tasa promedio ponderada habitual.

En materia de auxilios se dio cobertura a las solicitudes agotando los recursos económicos del Fondo Mutual Solidario aunando esfuerzos de cara a los gastos operacionales.

Se implementó la postulación para becas FELAFRANCOL vía web para permitir el acceso a nivel nacional con mayor facilidad y rapidez.

La vinculación a Seguros La Equidad permitió extender los beneficios culturales y educativos de la Fundación de la Equidad a nuestros asociados, obteniendo el primer puesto en el concurso de pintura en categoría infantil.

Con motivo de los 25 años de FELAFRANCOL se agradeció con un presente, la fidelidad a los asociados con antigüedad mayor a 15 años.

El nivel de asociados durante los últimos 4 años ha venido decreciendo y cuya mayor motivación es la disponibilidad de los recursos acumulados en aportes y ahorros permanentes, con el fin de recuperar los asociados retirados y vincular los empleados de las empresas vinculantes que no se han afiliado antes, implementamos el programa de referidos, campaña a los no asociados, campaña a los delegados para referir.

Desde que inició la pandemia iniciaron los excesos de liquidez ocasionados principalmente, por los incrementos de los depósitos de los asociados y por los prepagos de cartera, manteniéndose el comportamiento en el año 2021.

Aunque, se presentaron excelentes niveles de colocación no fueron suficientes para contrarrestar los recaudos anticipados de aproximadamente el 50% de los asociados de la empresa vinculante vendida Biotecnik.

Aunque los años 2021 y el 2020 son atípicos, vamos a revisar el balance de los diferentes rubros donde también nos dará a conocer el reto afrontado.

Los ahorros voluntarios decrecieron en el 6,8% por valor de \$237 millones de pesos, los CDAT's tuvieron un incremento del 8% por valor de \$449 millones de pesos, los ahorros permanentes decrecieron 0,2% por valor de \$7 millones de pesos y el servicio de crédito decreció en el 2% por valor de \$328 millones de pesos, manteniendo la contribución al bienestar social y económico de nuestra base social.

FELAFRANCOL ofrece a sus asociados una tasa de interés de crédito promedio del 12.80%EA que se ha mantenido estable en los últimos años, representando ingresos por intereses de la cartera de los asociados por valor de \$1.741 millones de pesos con un decrecimiento del 8% por valor de \$144 millones de pesos con respecto al año anterior, debido a la disminución en el volumen de cartera y en la tasa de interés.

En las diferentes modalidades de ahorro en promedio se reconoció una tasa de interés del 5,8%EA que les representó a los asociados una suma de \$526 millones de pesos y entregó a sus asociados en actividades, beneficios y auxilios una inversión por valor de \$579 millones de pesos, equivalente a un 39% de un salario mínimo mensual legal vigente pércapita.

Nuestros primeros estados financieros expresados bajo las normas internacionales de la información financiera - NIIF comparativos fueron con el corte 2016-2015, a partir de este corte continuamos cumpliendo con las normas. La Superintendencia de Economía Solidaria continúa con su minuciosa revisión a los estados financieros reportados y la aplicación de las políticas.

La Administración realizó la elaboración de una nueva planeación estratégica incluyendo el Plan Educativo Socio Empresarial - PESEM para el periodo 2021- 2025, así como la elaboración del Código de Buen Gobierno que se presentará a la Asamblea en febrero 2022.

Referente a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, hemos efectuado las actualizaciones según nueva normatividad en las políticas y manuales y se han ajustado e implementado los nuevos reportes periódicos internos con la Junta Directiva y ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) de nuestras operaciones de efectivo, de las operaciones sospechosas y de los clientes exonerados, por intermedio de los oficiales de cumplimiento principal y suplente nombrados en el 2021 y 2017 respectivamente, debidamente certificados y con permanente capacitación, utilizando el aplicativo de riesgos desde septiembre de 2019 en línea con nuestro ERP o software integral y sumado al servicio de consulta de listas restrictivas.

En el 2021 la empresa vinculante revisó y ajustó el convenio patronal pasando de la gestión de los pedidos de medicamentos en los meses de enero a abril y junio a la gestión de los pedidos de productos OTC en los meses de octubre y noviembre, en ambos casos a través de la plataforma FEMED, con los beneficios de autogestión, alertas de respuesta según el estatus del pedido, recibiendo los asociados el beneficio de la entrega de los pedidos en el domicilio del asociado a nivel nacional, permitiendo cuidar a los asociados y los colaboradores frente a los riesgos de contagio del Covid-19, hasta el mes de junio y realizándose en los meses de octubre y noviembre por parte de la empresa vinculante una entrega por mes en oficinas de la misma y en Cali y Bogotá en las oficinas de FELAFRANCOL para entrega directa al asociado.



En el programa de seguros continuamos este año con el apoyo permanente del corredor de seguros AON Colombia, con el servicio del in-house de tiempo completo, manteniendo el control de las bases de asegurados, la oportunidad en la información a entregar al asociado, la oportunidad en la información a cargar para cobro, la ejecución de campañas de ventas cruzadas, de campañas educativas, con la parametrización y mantenimiento del aplicativo Aon Mass - Sistema de gestión masivo de pólizas.

El stand virtual de seguros se mantuvo semanalmente para facilitar el conocimiento y acceso del programa de seguros de FELAFRANCOL.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación con los cuerpos directivos, comités de apoyo y colaboradores, con el fin de proporcionarles el conocimiento de los nuevos requerimientos y/o reglamentaciones y actualizarlos en cambios a los procedimientos actuales para permitir y apoyar que ejerzan sus funciones y responsabilidades con un nivel acorde a las exigencias del sector solidario.

Durante este año fueron necesarios los apoyos de profesionales externos como es la asesoría permanente de un abogado externo que permite la adecuada atención de los procesos jurídicos en contra o a favor del Fondo, la asesoría legal del sector solidario que permite la atención de requerimientos del ente de control y vigilancia la Superintendencia de Economía Solidaria y un abogado externo que se encuentra revisando los diferentes servicios de FELAFRANCOL.

En materia de comunicaciones a los asociados se implementó el servicio de agencia de comunicaciones, permitiendo activar las redes sociales Facebook e Instagram, actualizar permanentemente la información de la página web, diseño de 20 piezas mensuales para replicar vía correos electrónicos y redes sociales, implementar instructivos y tips en modalidad de videos cortos, aplicar encuestas de servicio mensuales, obtener información sobre la efectividad de las comunicaciones en redes y vía correo electrónico.

Se atendieron cuatro (4) requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el control de legalidad de la reforma estatutaria asamblea 2021, el indicador de solidez a diciembre 2020, el compromiso de incremento de la reserva de protección aportes, la evaluación financiera con corte a septiembre 2021.

También, se acogieron las visitas y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, de nuestros asesores en materia de riesgos y las recomendaciones de Analfe en buenas prácticas.

Queremos dejar constancia, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en todo el territorio nacional vigente hasta el 28 de febrero de 2022, que hemos acatado las medidas de prevención con el fin de evitar la propagación del virus Covid-19, y han permitido entregar el servicio de manera presencial en un comienzo con medidas de alternancia y en los últimos cinco meses del año de manera presencial 100%.

Aunado al servicio presencial durante el año se ha entregado el servicio a los asociados de nuestros productos y beneficios mediante la Oficina Virtual, correos electrónicos, WhatsApp, telefonía celular y conscientes del riesgo cibernético se implementó para acceder a la Oficina Virtual y a la APP una nueva versión de verificación de Identidad que contiene no solo la clave sino la frase y la imagen de seguridad.

En el mes de abril se implementó satisfactoriamente el producto de pagaré desmaterializado con acceso en la Oficina Virtual en la página web, lo que nos permitió disminuir tiempo en el proceso de crédito con la facilidad de diligenciamiento para los asociados y en el mes de noviembre se implementó el proceso de crédito en modalidad web igualmente disponible en la Oficina Virtual FELAFRANCOL.

Queremos manifestarles que FELAFRANCOL con sus actuales niveles de Activos y de acuerdo con los pronunciamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria pasará al Primer Nivel de Supervisión en el 2022, y nos enfrentaremos con la aplicación de mayores controles en nuestros servicios de ahorro y crédito, con la emisión y presentación de reportes de periodicidad mensual, a un incremento en la contribución anual al ente supervisor, entre otros aspectos.



## **AÑO 2022**

Aunque el año 2021 fue retador en la implementación de nuevos servicios en modalidad web para estar más cerca de los asociados y hacer que la obtención de los servicios tuvieran mayor facilidad y menor tiempo, convenios en plataformas web, en la implementación del sistema integral de riesgos y en especial el de riesgo de cartera, seguiremos trabajando con pasión y ahínco para que este 2022 logremos coadyuvar al bienestar de nuestros asociados, a través de un servicio personalizado con calidad y oportunidad.

Para el 2022 la recuperación de la actividad económica y el regreso a la normalidad, aunque está más cerca con los niveles de vacunación alcanzados aún no se vislumbra una fecha definitiva.

En el 2022 con base en las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante al expedición y publicación en el mes de febrero 2021 de las Circulares Básica Contable Financiera y la Circular Básica Jurídica, debemos continuar evolucionando en el área de riesgos para que fluya la aplicabilidad y los controles se afinen.

Daremos mayor protagonismo en las comunicaciones a nuestro programa de seguros con el fin de que los asociados lo conozcan y se puedan beneficiar y proteger ante eventualidades en sus bienes, su salud y vida.

Implementaremos campañas segmentadas para lograr la vinculación de nuevos asociados y realizaremos el lanzamiento de la nueva herramienta web disponible para los interesados en vincularse.

La Gerencia y la Junta Directiva, continuarán con la transparencia y el compromiso de administrar eficientemente los recursos, brindando nuevos servicios, enfocados en atender las necesidades de nuestra base social y sus familias.

Los resultados alcanzados en el año 2021 dan fe de la confianza depositada por los asociados al elegirnos para continuar el trabajo de mantener en FELAFRANCOL el balance entre los servicios financieros y la entrega de los beneficios sociales.

Agradecemos especialmente a nuestra empresa vinculante por brindarnos el espacio para nuestra sede dentro de sus instalaciones en la ciudad de Bogotá desde el pasado mes de noviembre de 2021.

De igual forma, manifestamos nuestro agradecimiento a los integrantes de la Junta Directiva, del Comité de Control Social, de los Comités reglamentarios y de apoyo, por su acompañamiento, compromiso y aporte en los procesos realizados en esta vigencia.

A los colaboradores de FELAFRANCOL, expresamos un reconocimiento especial por su esfuerzo, dedicación y contribución a la buena marcha del Fondo y al bienestar de todos los asociados.

Solidariamente,

LINA MARIA NIETO PRIETO  
Presidente Junta Directiva

CLAUDIA SOLANGE MANZANO  
Gerente



# FELAFRANCOL

## BALANCE SOCIAL

El Balance Social de FELAFRANCOL tiene como finalidad, poner de manifiesto la identidad de nuestro objeto social como empresa de economía solidaria, brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida durante la última vigencia, donde se resaltan factores de gestión administrativa, servicios, sostenibilidad, beneficios, ventajas, logros y retos de nuestro Fondo.

Los Fondos de Empleados están inspirados en una serie de principios que dignifican al ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. Con base en esta serie de principios presentaremos la forma en que FELAFRANCOL lleva a la práctica dicha filosofía a través de todas y cada una de las actividades que emprende, de los servicios que presta y de la forma en que gestiona la economía del bienestar de los asociados y sus familias.

### **Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria**

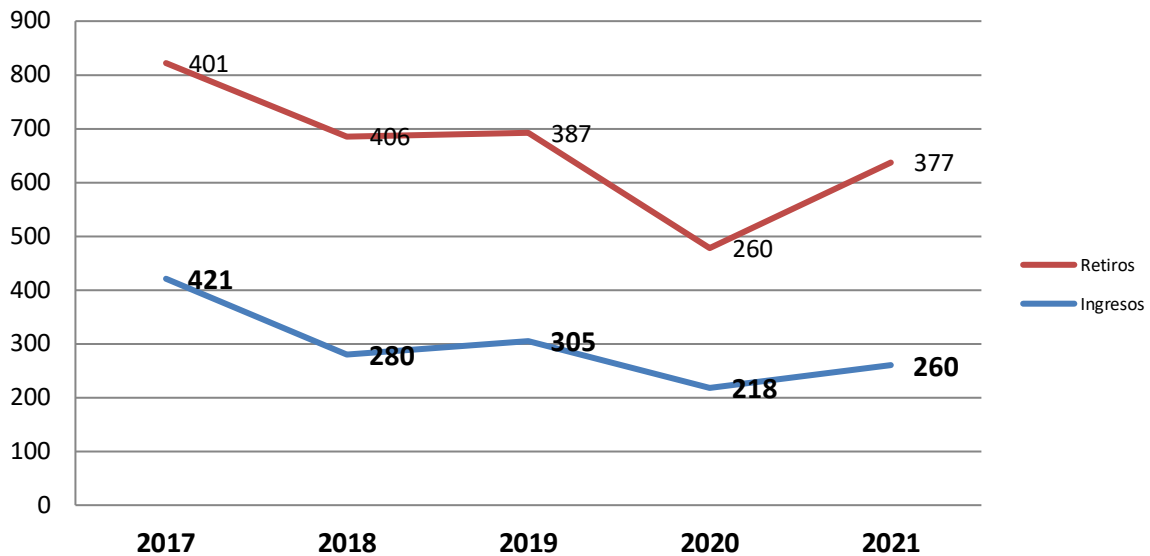
*“Las Fondos son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, de raza, de clase social, de posición política o religiosa.”*

**La razón de ser de FELAFRANCOL son sus asociados**, congregados a partir de los principios de la solidaridad, la equidad e intereses socioeconómicos; estructurados como una empresa de la economía solidaria, que al finalizar el año 2021 contaba con 1630 asociados.

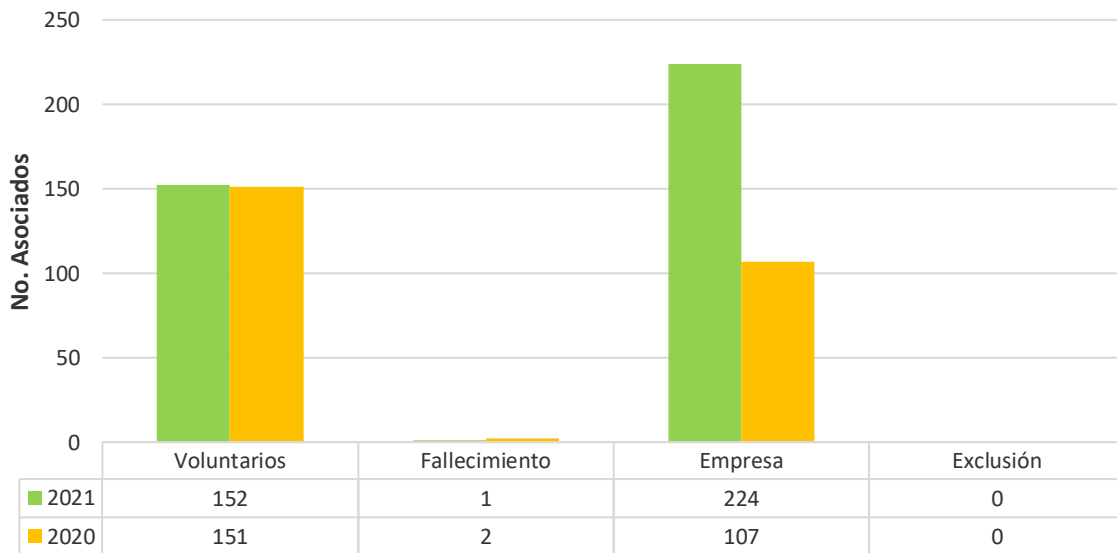
Durante el año 2021 ingresaron 260 asociados, siendo nuevos ingresos 138, reingresos 96 y se retiraron 377 de los cuales el 59% obedece a la desvinculación laboral de la compañía vinculante, con un neto de disminución de 119 asociados frente al total de asociados al cierre del año 2020, siendo las principales causas: mejoramiento de flujo de caja vía cancelación obligaciones y utilizando los aportes y ahorros 32% o tomando libranza con las entidades bancarias el 4%, motivos personales 3%, inversiones 2%.

Se resalta el impacto del retiro de la empresa vinculante Biotecnik, con 60 asociados logrando suavizarlo con el reingreso de 30 asociados.

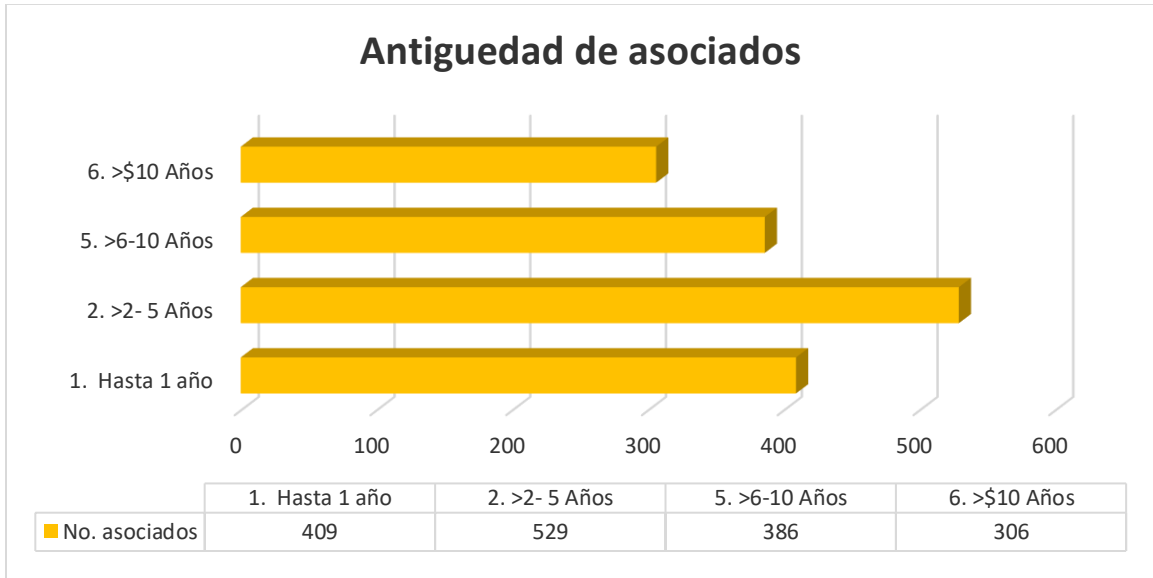
## INGRESOS Y RETIROS DE ASOCIADOS



## CAUSA DE RETIRO ASOCIADOS 2021-2020



La antigüedad de los asociados refleja que el 58% de los asociados se encuentran en un periodo menor a 5 años.

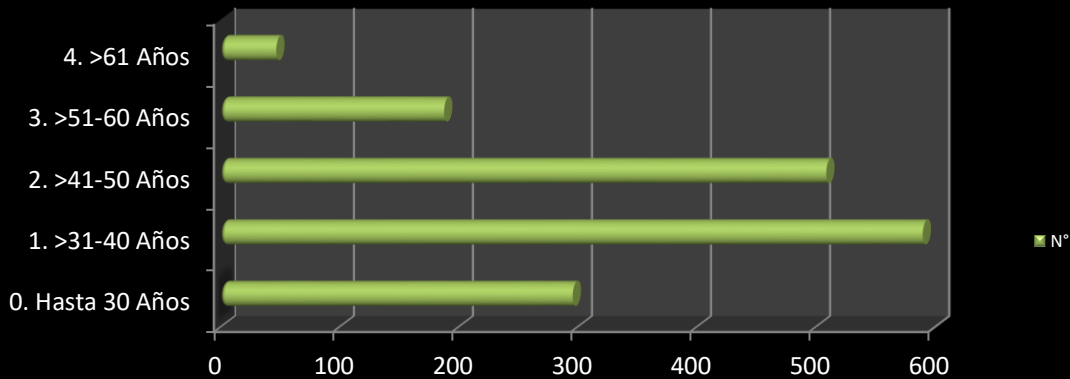


Nuestro impacto social es mucho más grande si a los 1630 Asociados con los que cerramos el año 2021, sumamos su grupo familiar, los beneficiarios directos e indirectos serían aproximadamente 9.800 personas, sin contar con otros beneficios para el país y la comunidad como lo son la generación de 10 empleos directos e indirectos como la Revisoría Fiscal, los Asesores, los servicios externos y los capacitadores.

FELAFRANCOL por su trayectoria cuenta con un amplio conocimiento de su base social, que le permite otorgar grandes beneficios con un portafolio de servicios que se adapta a los perfiles de su población. Su estructura administrativa, financiera y operativa utiliza como su fortaleza el descuento de nómina como principal mecanismo de recaudo, utilizando también otras alternativas como el débito automático, el PSE y el pago directo, para sus asociados pensionados y por extensión.

La población de asociados es muy joven, encontrándose el 86% en el rango de menores de 50 años y solo 3% en el rango de mayores de 60 años. Convirtiéndose en una fortaleza para FELAFRANCOL al momento de contratar pólizas para la base social, con menores tarifas y menor posibilidad a requerir extra primas.

## RANGO DE EDAD



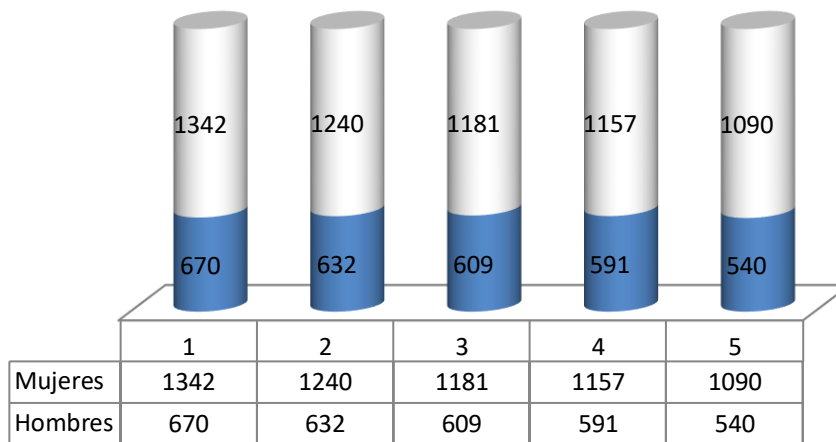
	0. Hasta 30 Años	1. >31-40 Años	2. >41-50 Años	3. >51-60 Años	4. >61 Años
N°	296	590	509	188	47

### Distribución de la población por género:

El 67% => 1090 Asociadas y el 33% => 540 Asociados.

## BALANCE SOCIAL

■ Hombres ■ Mujeres



### Segundo Principio: Control democrático de los miembros

*“Las Fondos son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.*”



## Asamblea General

La Máxima autoridad de FELAFRANCOL compuesta por Delegados que son elegidos por los asociados hábiles para un período de dos años y tienen la responsabilidad de conocer los informes anuales, aprobar los estados financieros, aprobar la distribución de los excedentes, elegir la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones, Revisor Fiscal, reformar el estatuto y contribuir con sus proposiciones y recomendaciones en el mejoramiento de nuestro portafolio y lo más importante informar a sus representados de todo lo acontecido y decidido en el desarrollo de la Asamblea y durante su periodo.

En la anterior Asamblea llevada a cabo el 20 de marzo de 2021, los delegados asistentes presentaron sus recomendaciones, las cuales fueron atendidas por la administración y socializadas el 23 de junio de 2021, a continuación, se presenta el detalle de cada una de las recomendaciones recibidas y sus correspondientes respuestas de la Administración:

### Auxilios

### Respuesta

- Propongo que el auxilio de lentes aplique también para el asociado en caso tal de que este no tenga el acceso al mismo beneficio directamente por la compañía. Yo hago parte de Biotecnik y por medio de la empresa no tenemos beneficio de auxilio de lentes y esta recomendación me la han hecho varios compañeros asociados al Fondo ya que antes si se tenía.  
■ Se acoge la recomendación, se incluyen los asociados con vínculo por intermedio de la empresa Biotecnik para ser beneficiados con el auxilio de lentes, a partir de mayo de 2021, se deben cumplir los requisitos para obtener el auxilio.
- Que los beneficios se les de alcance a todos los hijos de los asociados. Ya que en el momento solo aplica para uno, independiente de los hijos que el asociado tenga.  
■ Los recursos económicos destinados a beneficiar a los asociados y su núcleo familiar en la modalidad de auxilios, son limitados y agotables, lo que requiere que se prioricen los familiares frente a los asociados que pueden recibir apoyo de la empresa vinculante. La Administración estará en permanente revisión hasta que el ejercicio económico permita implementarlo.

## Política de Reingreso

- Propongo con la finalidad de desacelerar el retiro de los asociados, que el tiempo para retornar al Fondo sea de 6 meses en vez de 2 meses.

## Respuesta

La Administración de Felafrancol tendrá en cuenta esta recomendación para el próximo proyecto de reforma parcial de estatutos.

## • Cruce de Ahorro Permanente con Deuda

Activar al cumplir los 5 años poder realizar cruce de los aportes con los créditos si los tiene o poder solicitar un % del ahorro.

Los cruces de ahorros permanentes con deuda fueron aprobados por la Asamblea celebrada en marzo de 2018, debidamente incluido en los estatutos de Felafrancol e implementado desde dicha fecha. Se encuentra reglamentada la devolución parcial de los ahorros permanentes para abono a deuda, en el párrafo del Artículo 54 del Estatuto vigente: PARÁGRAFO 1. Devolución Ahorro Permanente para Abono a la deuda. El asociado podrá solicitar el cruce parcial de su ahorro permanente, a las obligaciones vigentes contraídas con el Fondo siempre y cuando no los tenga comprometidos en créditos sobre aportes (aportes + ahorros permanentes), y cuente con la siguiente antigüedad de asociado:

**PARÁGRAFO. Devolución Ahorro Permanente para Abono a la deuda.** El asociado podrá solicitar el cruce parcial de su ahorro permanente, a las obligaciones vigentes contraídas con el Fondo siempre y cuando no los tenga comprometidos en créditos sobre aportes (aportes + ahorros permanentes), y cuente con la siguiente antigüedad de asociado:

<u>Antigüedad en el Fondo</u>	<u>Porcentaje de los Ahorros Permanentes</u>
Desde 5 a 10 años	25% del Ahorro Permanente
Mayores a 10 años	50% del Ahorro Permanente

El asociado podrá realizar el abono o cancelación a créditos que tengan 6 meses o más de otorgados. El asociado podrá realizar el cruce parcial cada año, contado a partir de la última fecha del cruce.

# FELAFRANCOL

## Comunicaciones

- Sugiero enviar esta información a nuestros correos para difundir la información .
- Buscar la forma para que todas las personas actualizaran sus correos
- Se debiera crear un Comité de Comunicaciones, para mejorar la cobertura, afiliados perdidos por muchas situaciones de comunicaciones, para buscar y encontrar la mayoría de afiliados, no solo para medicamentos sino para todos los beneficios que tenemos con el fondo de empleados.
- En la pagina web carga la información debajo del banner que no se quita y no deja ver. Si en el banner entrara lo de los medicamentos sería otro cuento. Cuando ingresas a otra información sigues viendo el banner entonces uno se queda pensando que la pagina no ha abierto .
- Cuando entrega los obsequios en Bogotá entregan formatos para actualizar datos
- Y de las promociones o ferias que se hacían que pasó?

## Respuesta

Se continúa con el envío de las respuestas a las recomendaciones tanto a delegados como a los asociados, manteniendo la política vigente de comunicaciones y como se ha realizado en los años anteriores. Quedando a su disposición en la página web.

Felafrancol tiene a disposición de los asociados en la página web [www.felafrancol.com](http://www.felafrancol.com) pestaña Oficina Virtual la opción para realizar la Actualización de Datos, disponible 7 x 24, con el fin de facilitar su autogestión y el cumplimiento del deber anual de cada asociado..

El Comité nombrado desde hace 2 años para Servicio al Cliente también acoge el área de Comunicaciones. Se han divulgado sus miembros y su cuenta de correo directo [servicioalcliente.felafrancol@gmail.com](mailto:servicioalcliente.felafrancol@gmail.com) vía correo, vía redes, y se encuentran en la página web [www.felafrancol.com](http://www.felafrancol.com) pestaña Nuestro Fondo, opción Comités Felafrancol:

Coordinador => Jorge Enrique Achury

Miembros => Beatriz Perafan, Israel Barrantes, John Prada, Maria Claudia Salazar, Mónica Orozco, Martha Cortés, Nayibe Benitez, Diana Sánchez, Sandra Jiménez

Se acoge la recomendación, se elimina el banner de las pestañas interiores, se reduce de tamaño en la página principal, se adiciona la indicación de ver abajo en las piezas. Las piezas en el banner se les adiciona el tiempo de vigencia para no generar la sensación de estar desactualizada. Se incluyen las piezas relativas al servicio de pedidos de medicamentos. La página web se encuentra en permanente actualización con las campañas y datos relevantes para los asociados.

La actualización de datos se impulsa con actividades sociales que lo permitan.

Debemos cuidar a nuestros asociados del contagio del covid-19, siendo las Ferias con los proveedores en convenio, una de las actividades que debieron evolucionar y realizarse en forma virtual con entrega de los productos en el domicilio del asociado, con los proveedores en capacidad de adaptarse a las nuevas prácticas. La modalidad de ferias presenciales serán retomadas cuando las circunstancias de bioseguridad lo permitan. Si el asociado requiere algún producto en especial puede contactarse con el Fondo para realizar la gestión, si el proveedor cuenta con los medios.

## Administración

- Recomiendo seguir en la búsqueda de una sede propia y no seguir pagando arrendamiento .

Con el fin de brindar a los asociados la información pertinente frente a esta recomendación, les socializamos que Felafrancol no cuenta con recursos propios para destinar a la compra de una sede, y los aportes y ahorros de los asociados por normatividad no pueden ser destinados a actividades diferentes a la colocación de créditos en beneficio de los mismos asociados, por lo anterior, Felafrancol debe continuar con sus sedes en Cali y en Bogotá en modalidad de arrendamiento, ubicadas cerca a las sedes de la Compañía vinculante para beneficio de los asociados y brindando la facilidad de acceso a los servicios.

- ¿Qué posibilidad existe cuando haya una vacante en las oficinas del fondo de empleados, se puede dar la participación a un familiar de los asociados al Fondo? Ahora no sé si se haya hecho o por normativa no se permita.

Al convertirse en colaborador de Felafrancol un familiar de asociado se presenta conflicto de intereses, esta no es una práctica sana para ser adoptada. Buscando la prestación de servicios en equidad.



### Servicio de Crédito



### Respuesta

- Extender el tiempo de utilización de una aprobación de crédito, específico de vivienda, ya que el tiempo para los trámites en lo que tiene que ver en cuanto a la negociación entre el vendedor vs comprador son muy cortos. No sé si se pueda prorrogar.

Después de revisar la recomendación frente al tiempo definido de 60 días para iniciar el proceso de crédito aprobado para vivienda, se considera acorde al nivel de riesgo viable a asumir y que permite salvaguardar los recursos de los asociados frente a cambios susceptibles de presentarse en las garantías y en la situación financiera del potencial deudor. En caso de excederse los tiempos actuales se realiza el proceso de estudio y aprobación nuevamente.

- ¿Qué se pudiera hacer en adelante cuando se quiere adquirir vivienda, pero dicho inmueble aparece como lote y no como casa? Entendiendo que se encuentran un sin número de ofertas bajo esta modalidad y son inmuebles muy buenos con excelentes rentabilidades y posibilidades de obtener excelentes ingresos al adquirirlos.

Felafrancol trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su familia, siendo una vía, la compra de su vivienda. Cuando los asociados requieran un crédito para la adquisición de vivienda es vital precisar que la garantía que se constituya en favor de Felafrancol debe contar con la protocolización completa del bien, protegiendo de futuros riesgos los recursos de los asociados por construcciones no legalizadas situación que pudiera generar sanciones, desmejoras en la garantía, situaciones jurídicas con terceros y riesgo en los aportes de todos los asociados.

## Servicio de Crédito

- Que el Fondo revise mejorar beneficios para la adquisición de vivienda a través del Fondo, para que más de nuestros asociados puedan adquirir su vivienda y en este caso puntual, hacer un análisis sobre qué trámite notarial se debería hacer para lograr esta compra.
- Esta recomendación es de parte de varios asociados, sucede en el momento de solicitar un crédito y aparecen en Datacrédito esto limita sus posibilidades de solventar su estado económico, muchos se preguntan si la cuota se les descuentan directamente desde la nómina y si los llegaran a retirar de la empresa el Fondo es el primero que descuenta el saldo que el asociado adeude en ese momento ...muchas gracias por ayudarnos entre todos para un mejor Fondo Solidario!!!
- Recomiendo la revisión exhaustiva para otorgamiento de créditos porque hay casos de falta de capacidad de endeudamiento y fueron otorgados

## Respuesta

Felafrancol trabaja en la ciudad de Cali preferencialmente con una notaría que siendo de fácil acceso, también los asociados reciben una atención personalizada en los pasos a cumplir en los trámites, sin perjuicio de utilizar las diferentes notarías a nivel país con sus servicios estandarizados en tiempos, etapas y precios regulados.

Un reporte negativo en las centrales de riesgo es el reflejo del hábito de pago del asociado y representa una alerta en el proceso futuro de recuperación de cartera, sin embargo, en ningún momento es causal de una negación a la solicitud de crédito de Felafrancol. Por política de apoyo y educación financiera a los asociados con reportes negativos se les guía en el proceso de normalización de sus obligaciones con entidades diferentes a Felafrancol. En cuanto al recaudo por descuento de nómina o la cancelación de saldos adeudados con la liquidación de prestaciones sociales al momento de su retiro como asociado, tienen su grado de riesgo de no materializarse por diversos motivos lo que no aseguran en un 100% la recuperación y son parte del análisis de crédito en el aspecto de capacidad de pago. Los dos puntos forman parte del análisis más no se reemplazan entre sí.

Se amplía la motivación con el Delegado proponente y se entrega la claridad del estudio de crédito. De otra parte se identifica la necesidad manifiesta del apoyo que le brinda Felafrancol a los asociados que actúan como codeudor: informando la responsabilidad que asumen frente al crédito, las condiciones y monto del crédito en la carta de condiciones y confirmando su identidad con su contacto directo durante todo el proceso.

# FELAFRANCOL



## Servicio Pedidos de Respuesta Medicamentos

- Tener en cuenta la recomendación que me han hecho varios compañeros ya que este año ha sido difícil hacer pedido de medicamentos ya que nos dejó de llegar el correo donde se informa la apertura de la plataforma, lo que pedimos es que se deje abierta la plataforma y se procesen los pedidos en las fechas que ustedes tienen designadas.

**EN ESTUDIO POR LA JUNTA DIRECTIVA**

- Que posibilidad hay que los pedidos de medicamentos de Abbott sean descontados en dos cuotas. Ya que se pagan

Es aprobada la recomendación para ejecutarse en el segundo semestre del año 2021.

- Que la página se encuentre abierta permanentemente para los medicamentos formulados

**EN ESTUDIO POR LA JUNTA DIRECTIVA**

- Que la página coloque las fotos de los productos.

Esta recomendación no es viable, debido a los ajustes tecnológicos que se requieren en la plataforma Femed para realizarla.

### Junta Directiva

Elegida por la Asamblea para períodos de dos años está compuesta por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes que son convocados a todas las reuniones, de las cuales en el año 2021 se efectuaron 15 y las reuniones realizadas exclusivamente para la revisión de créditos, para revisión de manuales de Sarlaft y capacitaciones. Es la encargada de aprobar el presupuesto, los reglamentos y definir las políticas y directrices generales para administrar la entidad, así como establecer estrategias y fijar objetivos y metas claras que permitan alcanzar la VISION de FELAFRANCOL. Se apoya en Comités permanentes nombrados y reglamentados por ésta, donde se destacan el Comité de Crédito, encargado de aprobar los créditos según las atribuciones fijadas, y otros Comités Sociales, que se encargan de gestionar la inversión de los Fondos Sociales y demás recursos aprobados en el presupuesto de gastos que están dirigidos hacia el bienestar de los asociados, sus familias, los empleados del Fondo y en general de la comunidad. Además, existen comités legalmente establecidos como el de riesgos y el de riesgo de liquidez como apoyo para el cumplimiento de sus funciones.



## **Gerencia**

Nombrada por la Junta Directiva quien es su superior jerárquico, es el ejecutor del gasto y de las políticas y estrategias impartidas por la Junta Directiva, presentando periódicamente información sobre la evolución financiera, comercial, administrativa, legal y social, ésta a su vez es el superior jerárquico del equipo humano del Fondo de Empleados.

## **Comité de Control Social**

Es el encargado de velar por el cumplimiento de la gestión social del Fondo bajo las directrices de la Junta Directiva y además ser los garantes del ejercicio de los derechos y deberes de los asociados, velando especialmente por el pleno cumplimiento de los principios y valores solidarios en cada decisión, así como el diligente y transparente ejercicio de la función por parte de la Administración, que incluye la Junta, la Gerencia y los diferentes Comités.

## **Tercer Principio: Participación económica de los miembros**

*“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital del Fondo de Empleados. Por lo menos, una parte de ese capital es propiedad común del Fondo de Empleados. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo del Fondo de Empleados mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con el Fondo de Empleados; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”*

La participación económica en el Fondo de Empleados LafrancoL está orientada al beneficio y responsabilidad social constituyéndose en un deber, al brindar al asociado apoyo y acompañamiento en calamidades familiares, laborales, patrimoniales y situaciones imprevistas que requieran asistencia y solidaridad, ejecutándolo a través del Fondo Mutual Solidario, de los Auxilios, de la Previsión, Asistencia y Solidaridad, de las Actividades Sociales, con una inversión social en el año 2021 por \$579 millones de pesos.

CONCEPTO	TOTAL INVERSION SOCIAL
Auxilios y Becas	\$ 184.987.274
Previsión, asistencia y solidaridad Sociales	\$ 152.168.656
	\$ 241.407.259
<b>TOTAL INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>\$ 578.563.189</b>

### Fondo Mutual Solidario

Creado para brindar cobertura de manera oportuna a nuestra base social, alimentándolo con los excedentes autorizados por la Asamblea y con el aporte mensual de todos los asociados, equivalente al 0,34% de un salario mínimo mensual legal vigente.

COSTOS POR CONTRIBUCION					
Tipo de Contribución	Vr. Fondo mutual	Vr. Gasto	Total entregado	Cantidad Auxilios	Vr. Auxilio
AUXILIO CALAMIDAD	\$ 13.810.000	\$ 5.724.000	\$ 19.534.000	62	\$ 212.000
AUXILIO EDUCACION HIJOS	\$ 33.670.000	\$ 7.826.000	\$ 41.496.000	285	\$ 91.000
AUXILIO EDUCACION NO FORMAL	\$ 3.577.000	\$ 1.460.000	\$ 5.037.000	39	\$ 73.000
AUXILIO LENTES	\$ 21.567.000	\$ 8.645.000	\$ 30.212.000	203	\$ 91.000
AUXILIO GASTOS NOTARIALES	\$ 31.311.000	\$ 12.258.000	\$ 43.569.000	33	\$ 454.000
BECAS ASOCIADOS	\$ -	\$ 27.255.780	\$ 27.255.780	30	\$ 908.526
BECAS HIJOS ASOCIADOS	\$ -	\$ 13.627.890	\$ 13.627.890	30	\$ 454.263
AUXILIO GRAVE CALAMIDAD	\$ 4.255.604	\$ -	\$ 4.255.604	3	
<b>totales</b>	<b>\$ 108.190.604</b>	<b>\$ 76.796.670</b>	<b>\$ 184.987.274</b>	<b>685</b>	

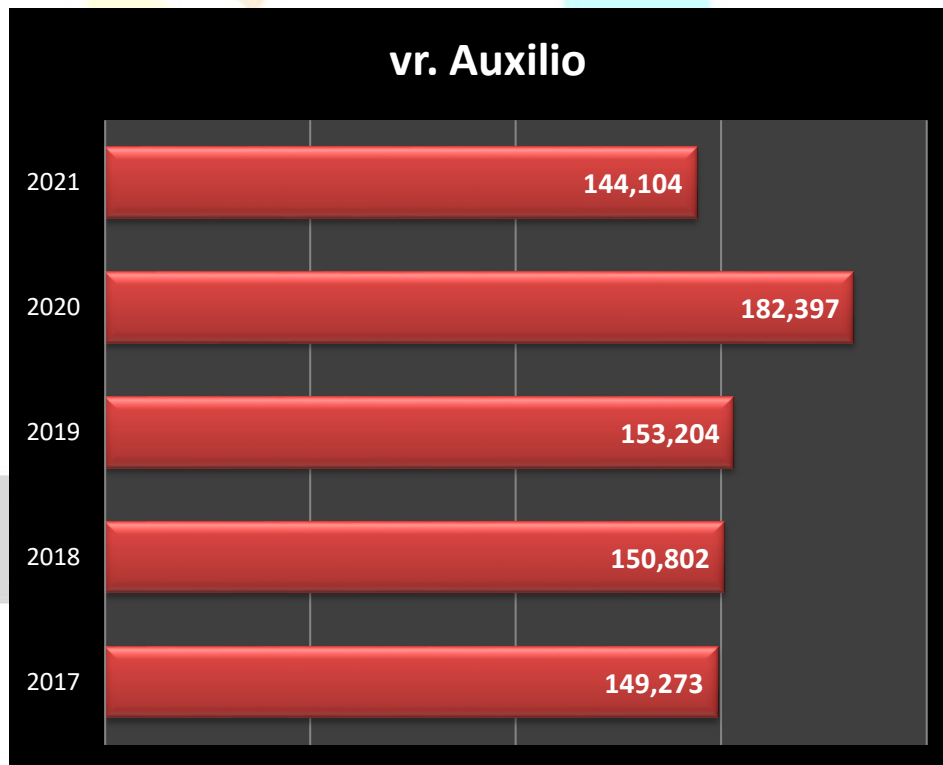
### Auxilios

FELAFRANCOL busca fortalecer la atención de las necesidades relevantes de los asociados, como son el apoyo a la educación, la solidaridad en los eventos de calamidades, el estímulo a la excelencia académica de asociados e hijos. Los auxilios se actualizan anualmente de acuerdo con el salario mínimo mensual legal vigente.

Durante el año 2021, se beneficiaron 685 personas incluyendo asociados y familiares, con una inversión de \$185 millones de pesos entre auxilios y las 30 becas otorgadas a los hijos de los asociados equivalentes al 50% de un SMMLV cada una, por valor de \$13,6 millones de pesos y las 30 becas otorgadas a los asociados equivalentes a 1 SMMLV cada una, por valor de \$27,3 millones de pesos.

BENEFICIARIOS					
Tipo de Contribución	asociado	padres	hijos	conyuge	total
AUXILIO CALAMIDAD	24	17	17	4	62
AUXILIO EDUCACION HIJOS			285	0	285
AUXILIO EDUCACION NO FORMAL	16		23	0	39
AUXILIO LENTES	8	66	80	49	203
AUXILIO GASTOS NOTARIALES	33			0	33
BECAS ASOCIADOS	30				30
BECAS HIJOS ASOCIADOS			30	0	30
AUXILIO GRAVE CALAMIDAD	3				3
<b>totales</b>	<b>114</b>	<b>83</b>	<b>435</b>	<b>53</b>	<b>685</b>

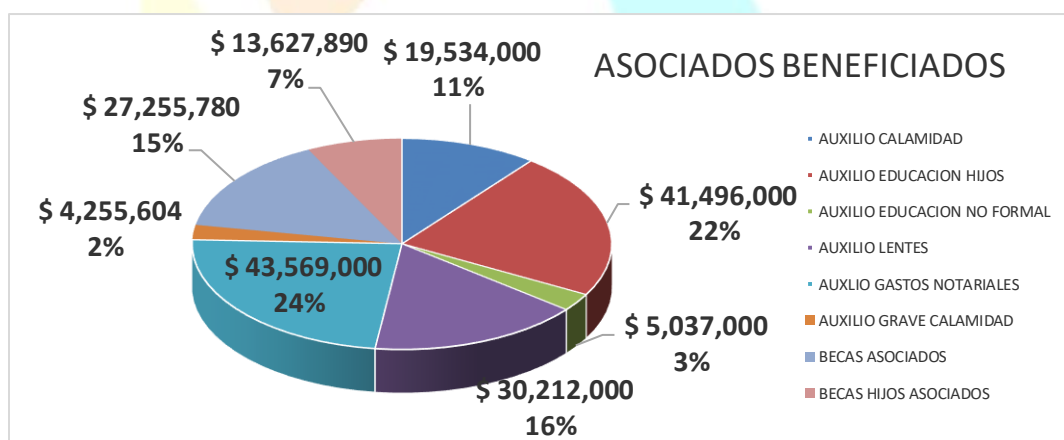
## HISTÓRICO DE INVERSIÓN EN AUXILIOS 2017-2021



En el año 2020 se otorgaron auxilios por emergencia covid 19 \$70millones 139 asociados beneficiados

## AUXILIOS OTORGADOS AÑO 2021

AUXILIOS Y BECAS	Valor total	No. de auxilios	% participación
AUXILIO CALAMIDAD	\$ 19.534.000	62	9%
AUXILIO EDUCACION HIJOS	\$ 41.496.000	285	42%
AUXILIO EDUCACION NO FORMAL	\$ 5.037.000	39	6%
AUXILIO LENTES	\$ 30.212.000	203	30%
AUXILIO GASTOS NOTARIALES	\$ 43.569.000	33	5%
AUXILIO GRAVE CALAMIDAD	\$ 4.255.604	3	0%
BECAS ASOCIADOS	\$ 27.255.780	30	4%
BECAS HIJOS ASOCIADOS	\$ 13.627.890	30	4%
<b>Total general</b>	<b>\$ 184.987.274</b>	<b>685</b>	<b>100%</b>



**FELAFRANCOL**

Para 2022, se actualizaron los valores por cada clase de auxilio en función al nuevo salario mínimo mensual legal vigente quedando así:

## EN 2022 SEGUIMOS DÁNDOTE BIENESTAR

Requisito: Antigüedad mínima 1 año



### PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

CONCEPTO	ASOCIADOS	Vr. INVERTIDO
Servicio Funerario	1630	\$ 46.269.201
Seguro de Crédito	1192	\$ 32.591.619
Seguro de Vida	1630	\$ 73.307.836
<b>TOTAL PREVISION, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD</b>		<b>\$ 152.168.656</b>

#### Servicio Funerario

Para atender uno de los momentos críticos de la vida como es el fallecimiento del asociado o de algún familiar y con el fin de dar protección y seguridad, FELAFRANCOL contribuye con el 40% del costo del Plan Básico, con la entidad prestadora del servicio Los Olivos con los Planes Exequiales Unión de Siempre 4 Integral Nacional – Unión de Siempre Oro Cali – Unión de Siempre Premium Bogotá para la cobertura del asociado y su grupo familiar básico en las instancias de casado o soltero y desde el mes de noviembre 2020 como una alternativa de servicio para los asociados con requerimiento de cobertura de salas de velación de más alto perfil en la ciudad de Bogotá con la Aseguradora Mapfre con la póliza exequial en el Plan Especial Dorado.

### Seguro de Crédito

Para brindar tranquilidad a los asociados y sus familias y sin costo para el asociado, el Fondo de Empleados contrata una póliza para asegurar los saldos de los créditos vigentes de los asociados, permitiendo que, al momento del fallecimiento del asociado, sus familiares queden sin obligaciones crediticias con FELAFRANCOL.

### Seguro de Vida

Beneficio que se brinda a los Asociados subsidiado en un 100% por FELAFRANCOL, con las siguientes coberturas:

- a. Por fallecimiento el valor a recibir es de \$15.000.000
- b. Por muerte accidental, se recibe doble indemnización.
- c. Anticipo para enfermedades graves del 60% del valor asegurado.
- d. Auxilio Funerario por valor de \$4.000.000
- e. Bono canasta por valor de \$350.000 mes por lo que reste de vigencia.

Los asociados tienen la opción de incrementar el valor asegurado hasta 200 millones de pesos, asumiendo el costo adicional con descuento a través de nómina, dicha póliza es extensiva al cónyuge.

### Reclamaciones a las Pólizas de Asociados 2021

FELAFRANCOL, está presente brindando apoyo económico a través de sus pólizas y ahorros en los momentos de dolor por la pérdida de los seres queridos.

Durante el 2021, se presentó el siguiente fallecimiento de asociado, reflejando la utilización de la póliza de vida asociados, la póliza de vida deudores en esta oportunidad:

FECHA EVENTO	ASOCIADO	POLIZA DE VIDA		
		(fallecimiento, bono canasta, aux. funerario)	POLIZA DE VIDA DEUDOR	TOTAL COMPENSACION
24/04/2021	Héctor Iván Gutiérrez Correa	\$ 39.000.000	\$ 5.395.377	\$ 44.395.377

Es de vital importancia que nuestros asociados mantengan actualizada la información de sus beneficiarios de todas las pólizas, servicios funerarios, y ahorros en FELAFRANCOL.



## SOCIALES, RECREATIVOS Y CULTURALES

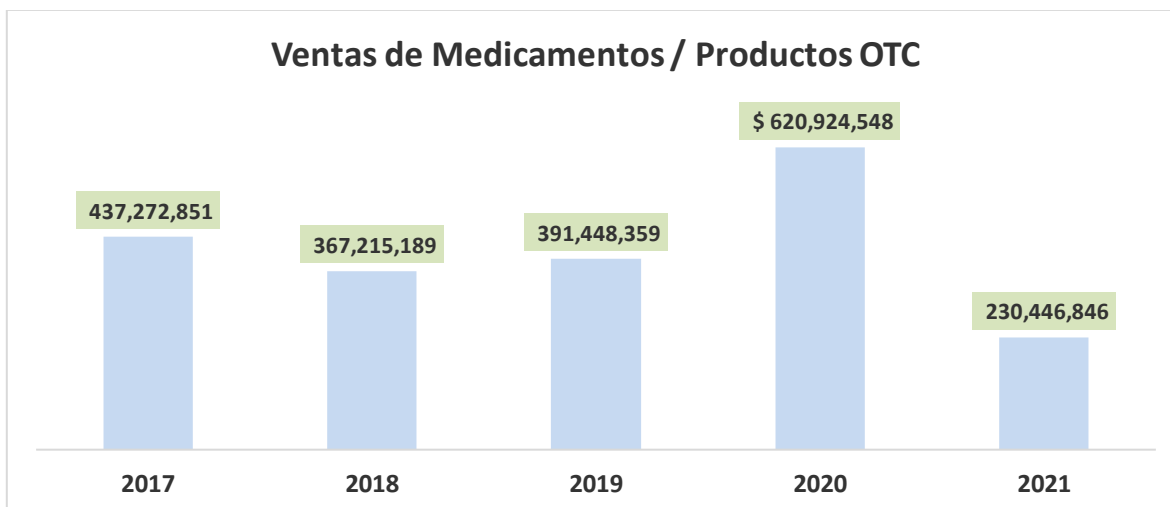
CONCEPTO	ASOCIADOS	VR. INVERTIDO
Regalo de Navidad	1630	\$ 228.847.609
Obsequio Cumpleaños Felafranco 25 años	120	\$ 6.586.650
Otras actividades sociales	150	\$ 4.773.000
Asesorías jurídicas por estudio títulos	12	\$ 1.200.000
<b>TOTAL GASTOS SOCIALES</b>		<b>\$ 241.407.259</b>

### **Cuarto Principio: Autonomía e independencia**

*“Las Fondos son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía del Fondo de Empleados.”*

FELAFRANCOL goza del reconocimiento y apoyo de la compañía LAFRANCOL, entidad con la que se viene trabajando en un proceso continuo de mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, que nos permiten hacer sinergia en la búsqueda del bienestar de sus colaboradores asociados a FELAFRANCOL, lo cual redundará en beneficios para LAFRANCOL, LAFRANCOL INTERNACIONAL y SYNTHESIS en materia de CLIMA LABORAL y PRODUCTIVIDAD. Parte del valioso apoyo recibido de las compañías tiene que ver con la posibilidad de acceder a las diferentes sedes y sitios de trabajo de las compañías, para efectuar reuniones informativas con los asociados y promover la vinculación al Fondo de los empleados nuevos, así como también el permitirnos el acceso a las cuentas de correo corporativos de nuestros asociados para mantenerlos informados y estar en contacto directo y permanente con cada uno de ellos. Este es un enorme valor agregado intangible del servicio a los asociados que se hace posible gracias a la colaboración de las entidades patronales.

FELAFRANCOL transfiere a los asociados el beneficio de adquirir productos OTC o no medicamentos a través del convenio con Lafranco S.A.S., con descuentos del 40% aproximadamente, sobre el precio en el mercado, lo cual le genera un ahorro a todos los asociados que compran a través de este convenio pudiendo acceder en la página web al aplicativo FEMED y efectuar los pedidos de medicamentos.



Durante el 2021, continuamos con la gestión de los pedidos de los productos OTC de nuestros asociados mediante el aplicativo FEMED, con el fin de acatar las medidas tendientes a controlar el contagio del Covid-19 y contribuir al cuidado sanitario de los asociados y de los funcionarios y con el apoyo de Lafrancol S.A.S., la entrega de los pedidos se realizó durante el primer semestre en el domicilio registrado en nuestra base de datos, y se activó entrega en un punto por ciudad por mes en los meses de octubre y noviembre. En Cali y en Bogotá en las oficinas de FELAFRANCOL.

El aplicativo FEMED fue de gran utilidad durante este año permitiendo ofrecer el servicio sin interrupciones y con cobertura a nivel nacional:

- ❖ Apertura de fechas para pedidos entre los meses enero a abril, junio, octubre y noviembre.
- ❖ Los Asociados a nivel nacional gestionan sus pedidos de productos OTC venta libre y el portafolio de productos Abbott, permitiendo procesar la totalidad de las solicitudes oportunamente.
- ❖ Los Asociados reciben automáticamente alertas al cambiar el estatus de sus pedidos o de presentar cambios por productos agotados.
- ❖ Los Asociados pueden conocer si el producto a solicitar se encuentra agotado en la fecha de apertura de los pedidos e inmediatamente la compañía nos gestiona el pedido presentado.

El Fondo de Empleados reinvierte sus excedentes socialmente y presta servicios de ahorro y crédito en beneficio de la población asociada, en una armónica SIMBIOSIS que ha sabido respetar la autodeterminación de nuestra entidad.

### **Quinto Principio: Educación, formación e información**

*“Los Fondos brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus asociados, dirigentes, y equipo humano, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo interno. “*

FELAFRANCOL se preocupa por la formación de sus asociados en los principios de la Cooperación y la ayuda mutua buscando generar cambios actitudinales frente a la forma en que nos relacionamos con otras personas, con la comunidad y a nuestra comprensión del desarrollo humano sostenible en equilibrio con el entorno.

Además, debe capacitar a sus directivos y empleados, otorgándoles conocimientos teóricos y prácticos que les permita administrar de manera segura, eficiente, sostenible y eficaz, los recursos que le son confiados por todos los asociados.

En el 2021 se brindaron jornadas de capacitación a los asociados, a los directivos, a los colaboradores en diversos temas como fueron:

Videos de educación y formación para los asociados y sus familias, en análisis de las medidas económicas por la pandemia, manejo de presupuesto familiar, finanzas personales, conversatorio sobre el panorama pensional, taller para la elaboración de las declaraciones de renta de personas naturales.

Los colaboradores recibieron capacitación en aspectos técnicos correspondientes a sus funciones, así como en temas para lograr un desempeño con mayor efectividad. Igualmente, en aspectos laborales, en aspectos de la seguridad y la salud en el trabajo y en servicio al cliente.

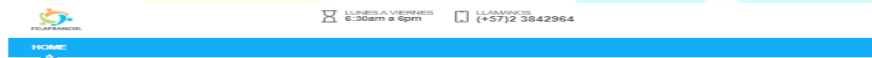
La PÁGINA WEB en el 2021 tuvo un rediseño y actualización que permitió a los asociados acceder desde la comodidad de su hogar a la Oficina Virtual y a FEMED encontrando a su disposición los siguientes servicios:

- ❖ Autogestión para el retiro parcial o total del Ahorro Voluntario.
- ❖ Autogestión para la firma del pagaré desmaterializado.
- ❖ CHAT para atender información en general.
- ❖ Autogestión para la solicitud de los Auxilios.
- ❖ Autogestión de solicitudes de crédito.
- ❖ Actualización de Datos y así facilitar el cumplimiento del deber anual de los asociados con FELAFRANCOL.

- ❖ Autogestión de los pedidos de productos OTC.
- ❖ Cartilla Solidaria con la información base de nuestra normatividad y de FELAFRANCOL.
- ❖ Reporte individual Transferencia Solidaria

En su generalidad los asociados encuentran:

- Información general del Fondo de Empleados como es su Misión, su Visión, Valores, Historia, Organigrama, Información Financiera, Estatutos, Reglamentos, Políticas.
- Productos y servicios de ahorro y crédito
- Pólizas en sus diversas coberturas: vida, salud, medicina prepagada, odontológico, exequial, vehículos, hogar, soat.
- Auxilios y Becas
- Formatos para descarga e impresión
- Tips
- Instructivos de procedimientos
- Preguntas frecuentes
- Acceso al aplicativo nuevo FEMED que permite realizar los pedidos de productos OTC.



BIENVENIDO A FELAFRANCOL



- Acceso a la Oficina Virtual que entrega en línea la información de aportes, ahorros, CDAT's, créditos, seguros, detalle descuentos por nómina, codeudas, permite efectuar pagos de las obligaciones por PSE, descargar las caratulas de pólizas, descargar certificados tributarios, solicitar devolución de ahorros voluntarios, solicitar auxilios, firmar pagaré desmaterializado, solicitar créditos.
- Para acceder a la información personal de los aplicativos, se tiene el ingreso con clave, frase e imagen de seguridad.



Identificacion

Clave

[Ingresar](#) [Cerrar](#)

[Recuperar clave?](#)

**FELAFRANCOL**

### OPCIONES PARA EL CLIENTE

[Cambiar mi clave](#)

Mis productos y servicios	Cambio Sucursal	Obtener productos y servicios	Certificaciones y descargas	Pagos y Transferencias	Mis Tareas pendientes	Mis Datos Personales	Estado de cuenta	Firma de Pagare
Aportes	Ahorros	Créditos	CDATS	Seguros y Servicios	Descuentos	Codeudas	Consulta Garantias	Pagares

➤ Acceso al aplicativo de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS



Peticiones, Quejas,  
**Reclamos y Sugerencias**



BIENVENIDO  
Su opinión es importante para nosotros



Preguntas  
Quejas  
Reclamos  
Sugerencias  
Felicitaciones

PQR - FELAFRANCOL

[Fondo de Empleados Lafranco](#) > PQR - FELAFRANCOL



[Enviar un ticket](#)

Enviar un nuevo tema a un departamento



[Ver tickets existentes](#)

Ver tickets enviados en el pasado

Los asociados pueden acceder en la página web a:

- ❖ Videos de gestión, corporativos
- ❖ Videos educativos: Finanzas personales, presupuesto familiar, inteligencia financiera, movimiento solidario, panorama pensional.
- ❖ Cartilla Solidaria
- ❖ Información Asambleas

El fondo de empleados propendiendo por la formación de sus directivos, miembros de comités de apoyo y delegados continuó brindando la opción de realizar el curso básico de economía solidaria en la modalidad virtual en la plataforma de la Escuela Virtual Analfe – EVA.

En concordancia con el proyecto educativo socio empresarial solidario (PESEM), se realizaron las actividades sociales planteadas para los asociados, empleados y las directivas.

Durante el 2021, continuamos utilizando los medios informativos como son los correos electrónicos personales y corporativos, página web, Facebook, Instagram, implementamos el uso de los estados de WhatsApp de las líneas de telefonía celular corporativos, mensajes de texto, correos automáticos al tomar un servicio y se incrementó la utilización para comunicación con los asociados mediante las líneas celulares corporativas tanto en modalidad voz como chat en WhatsApp.

### **Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas**

*“Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”*



FELAFRANCOL como fondo de empleados forma parte del sistema de economía solidaria en Colombia y se encuentra asociado a ANALFE, FINANCIAFONDOS, SEGUROS LA EQUIDAD y participa del GRUPO UNIDOS, donde se convocan algunos de los fondos más representativos de la región para desarrollar proyectos de interés común y está vinculado a otras entidades de agremiación que representan a las organizaciones solidarias a nivel nacional y regional, también participa del Grupo Red de Integración Solidaria - RIS donde las entidades participan para llevar a cabo proyectos de integración económica, social, administrativa y de educación.

FELAFRANCOL apoya la integración a través de la contribución anual para sostenimiento de tales Agremiaciones y asistiendo a los eventos, foros, seminarios, congresos y demás eventos promovidos desde estas organizaciones.

**Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad**

*“El Fondo de Empleados trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”*

La contribución de FELAFRANCOL al desarrollo sostenible de su comunidad se efectúa cuando sus servicios y beneficios se extienden a sus familias, cuando se une a otras entidades del sector, cuando contrata directa e indirectamente.

FELAFRANCOL tiene un impacto altamente positivo que va inclusive más allá del ámbito del asociado y su familia y trasciende a la comunidad en general contribuyendo sosteniblemente al desarrollo local y nacional.

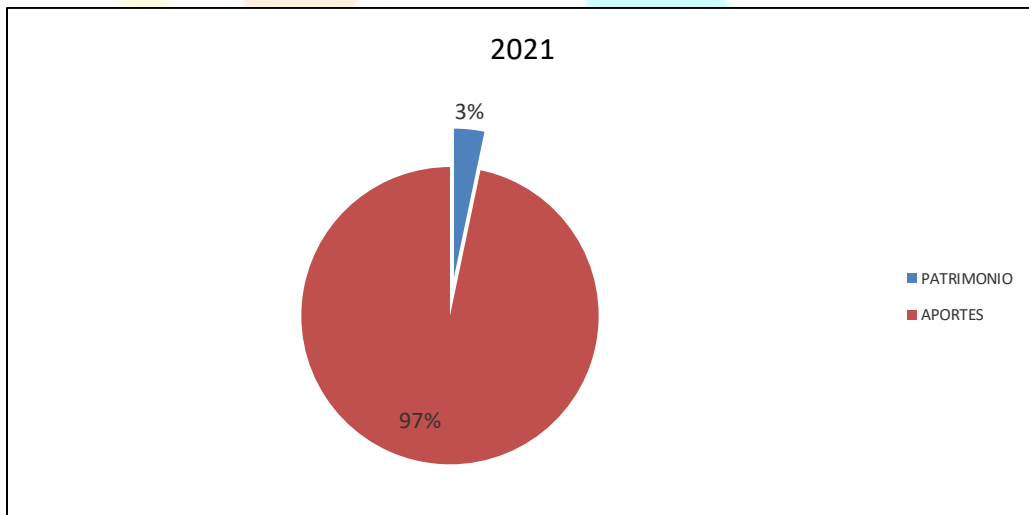
FELAFRANCOL

## GESTION FINANCIERA

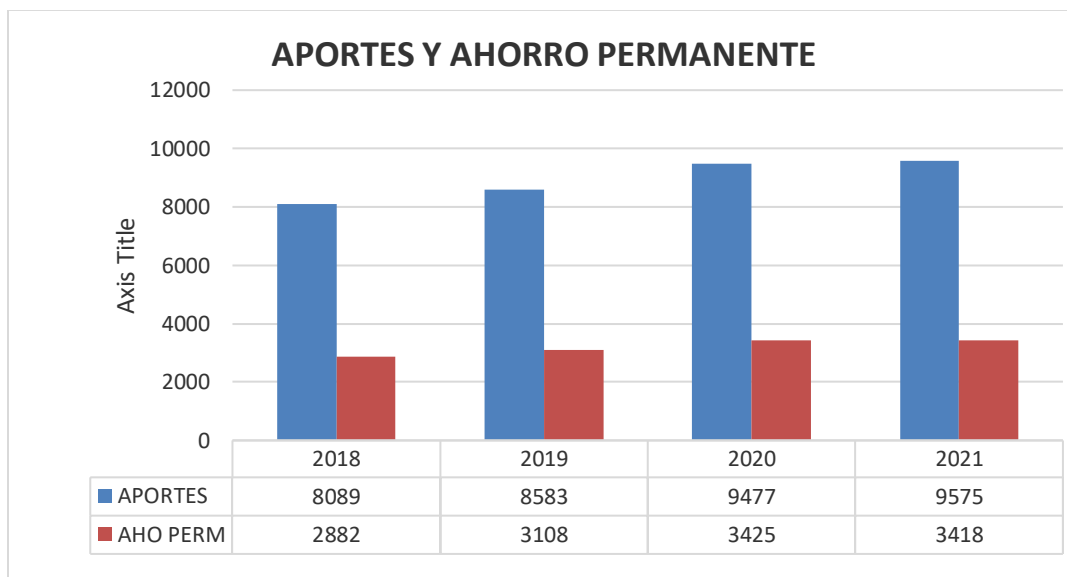
### APORTES SOCIALES Y AHORROS PERMANENTES

Los asociados de FELAFRANCOL aportan de manera equitativa a la formación de nuestro capital de trabajo institucional a través de sus aportes y ahorros permanentes equivalente al 4% de su salario básico. El cual es distribuido, el 3% para aportes y el 1% en ahorro permanente. Dichos recursos son administrados eficientemente, y de este fortalecimiento depende la prestación de más y mejores servicios económicos y sociales.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la participación de los aportes de los asociados corresponde al 97% del total del patrimonio de FELAFRANCOL.



FELAFRANCOL como factor diferenciador entre los fondos de empleados, reconoce a sus asociados rendimientos a los ahorros permanentes, con una tasa de interés del 2% E.A., es decir, por cada \$1 millón de pesos recibe al año por concepto de rendimientos la suma de \$19.800, tasa NA 1,98%. A través de esta política se busca dar un retorno económico a todos nuestros asociados y mantener el valor del dinero.



En millones de pesos

## AHORRO VOLUNTARIO

El ahorro voluntario es un servicio que brinda al asociado la oportunidad de fortalecer la cultura de ahorro.

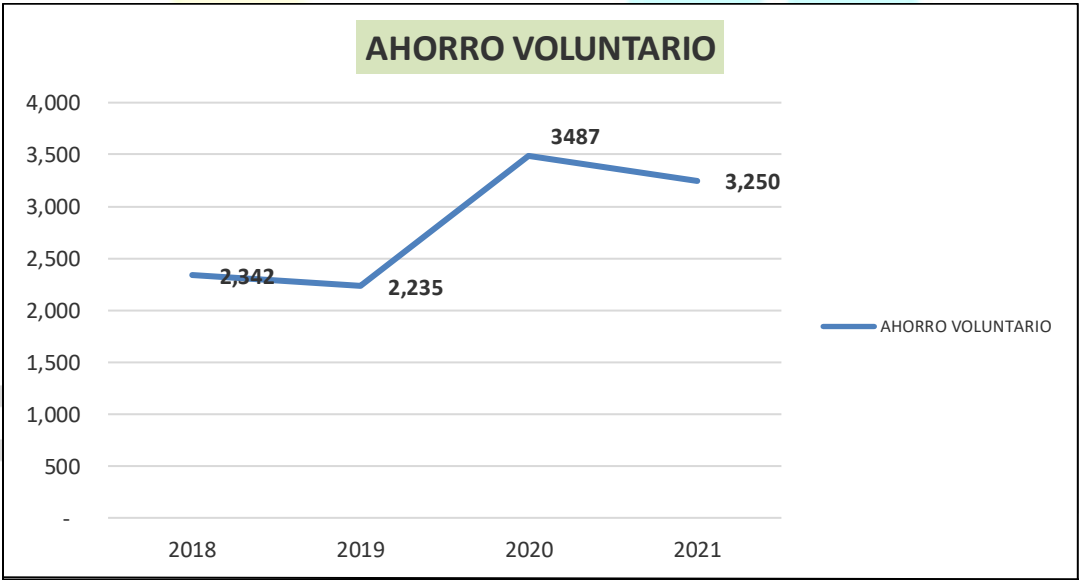
Se cuenta con varias modalidades de ahorro que permiten al asociado tener alternativas de acuerdo con sus necesidades futuras, entre ellas, ahorros programados para vivienda, educación, vehículo, vacaciones, Felahorrito y ahorros ocasionales.

No se realizaron campañas para incentivar el ahorro, debido a que desde el inicio de la pandemia se contaba con niveles importantes de liquidez que no fueron demandados por el servicio de crédito. Adicionalmente, los asociados demostraron confianza en FELAFRANCOL y los niveles de ahorros que fueron llevados de \$2.200 millones de pesos a su máximo límite en el 2020 de \$3.500 millones de pesos se mantuvieron en los niveles cercanos a \$3.300 millones de pesos en el 2021, requiriendo el monitoreo permanente con las proyecciones y los límites superiores viables.

Los ahorros voluntarios reciben un rendimiento del 2% E.A., es decir, por cada \$1 millón de pesos recibe al año por concepto de rendimientos la suma de \$19.800. tasa competitiva, NA 1,98% frente a las ofrecidas por entidades del sector bancario:

ENTIDAD	CUENTA DE AHORROS (EA%)
FELAFRANCOL	2%
Banco Colpatría	0,25%
Davivienda	0,10%
Bancolombia	0,05%
Banco Occidente	0,05%
Banco Bogotá	0,05%
Bancoomeva	0,05%
Banco Av Villas	0,01%
Banco Itaú	0,01%

Fuente Comparabien enero 31



En millones de pesos

## **CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO - CDAT**

Los Certificados de Depósito de Ahorro son otra opción de ahorro que nuestros asociados tienen dentro de nuestro Fondo de Empleados. La apertura o constitución de un CDAT es a partir de 1 salario mínimo mensual legal vigente.

En el año 2021 no realizamos campaña de captación permanente, enfocada a la modalidad de CDAT a 12 meses, debido a que se contaba con recursos para el apalancamiento propio para ejecutar las estrategias de colocación de cartera que se ubicaron por encima de las metas establecidas. El comportamiento de esta modalidad de ahorro evidenció la confianza brindada por nuestros asociados, dando lugar al ajuste de tasas de interés desde el inicio del año tanto para nuevas aperturas como para las renovaciones y así contener el crecimiento que se estaba presentando, sumado a la suspensión temporal del plazo a 360 días.

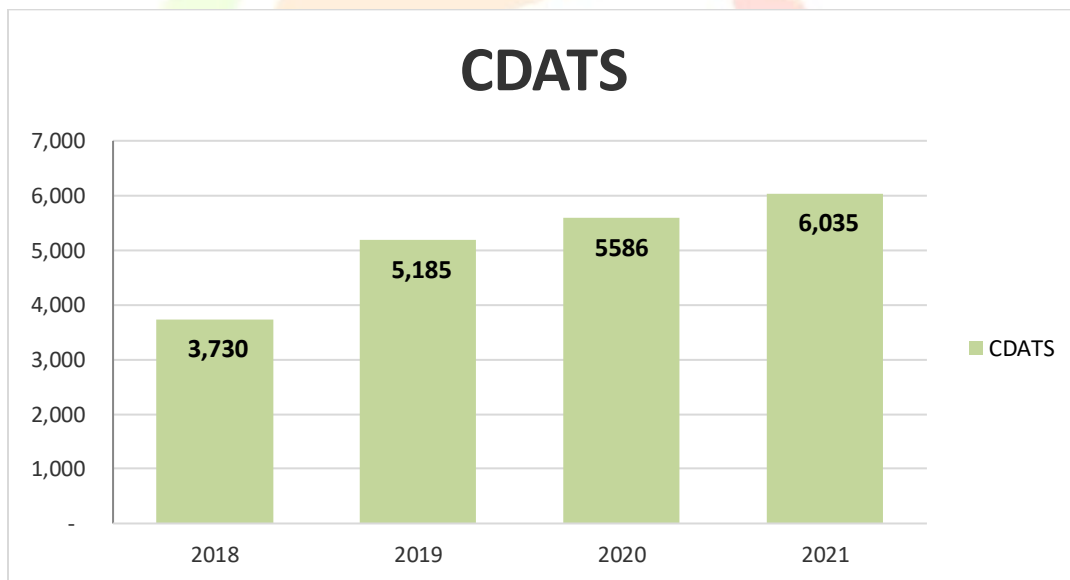
### **TASAS RENOVACIÓN Y NUEVAS APERTURAS**

<b>PLAZO</b>	<b>TASA EFECTIVA %</b>
90 días	5,50%
180 días	6,00%

Por cada \$1 millón de pesos a 180 días, recibe al año por concepto de rendimientos la suma de \$58.304 en renovación y en nueva apertura, siendo tasas competitivas frente al sector bancario, tasa NA 5,83%:

ENTIDAD	CDT (EA%)
FELAFRANCOL	6%
Bancoomeva	2,35%
Banco Itaú	2,27%
Davivienda	2,20%
Banco Bogotá	2,10%
Banco Occidente	2,00%
Banco Av Villas	1,70%
Bancolombia	1,25%
Banco Colpatria	1,05%

Fuente Comparabien enero 31



En millones de pesos

# FELAFRANCOL

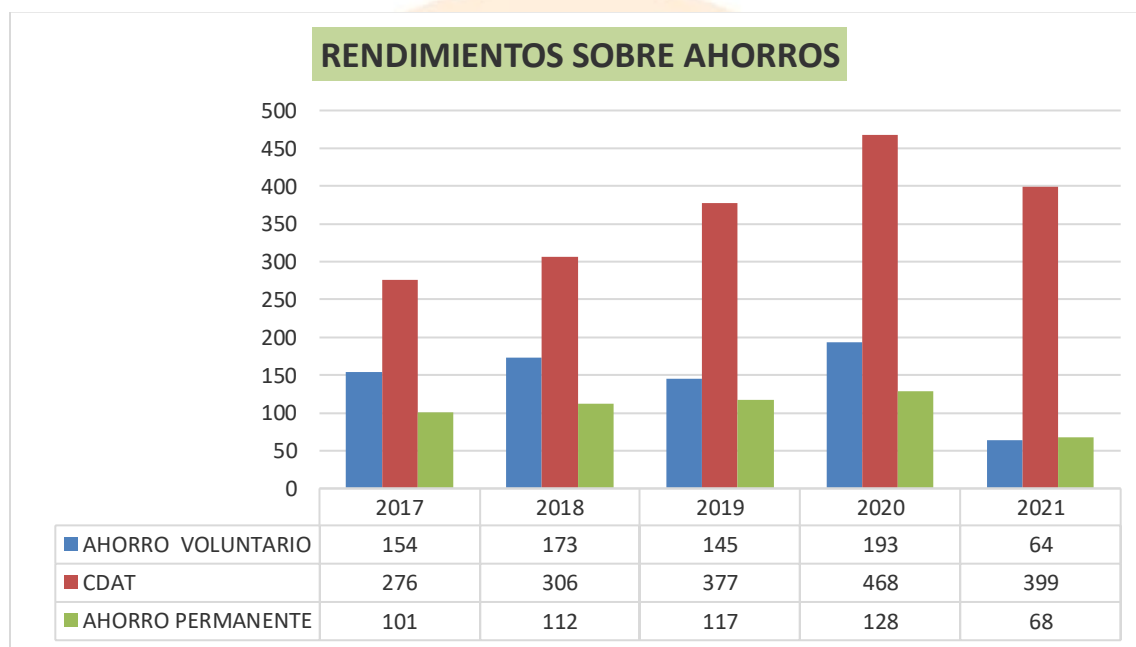
## RENDIMIENTOS OTORGADOS A NUESTROS ASOCIADOS SOBRE ESTAS MODALIDADES DE AHORRO

FELAFRANCOL se destacó por ofrecer tasas de captación por encima de las ofrecidas por el mercado, inclusive ante la caída abrupta de las tasas de interés presentada en los años 2020 y 2021.



CONCEPTO	DIC./17	DIC./18	DIC./19	DIC./20	DIC./21
INTERESES SOBRE AHORRO VOLUNTARIO	153.715.987	172.748.205	144.995.532	193.285.856	63.898.961
INTERESES SOBRE AHORRO PERMANENTE	100.833.266	111.603.990	117.182.819	128.356.132	67.968.600
INTERESES SOBRE CDAT'S	275.734.962	305.595.535	377.472.067	467.508.289	394.422.057
<b>TOTAL</b>	<b>530.284.215</b>	<b>589.947.730</b>	<b>639.650.418</b>	<b>789.150.277</b>	<b>526.289.618</b>

19%      11%      8%      23%      -33%

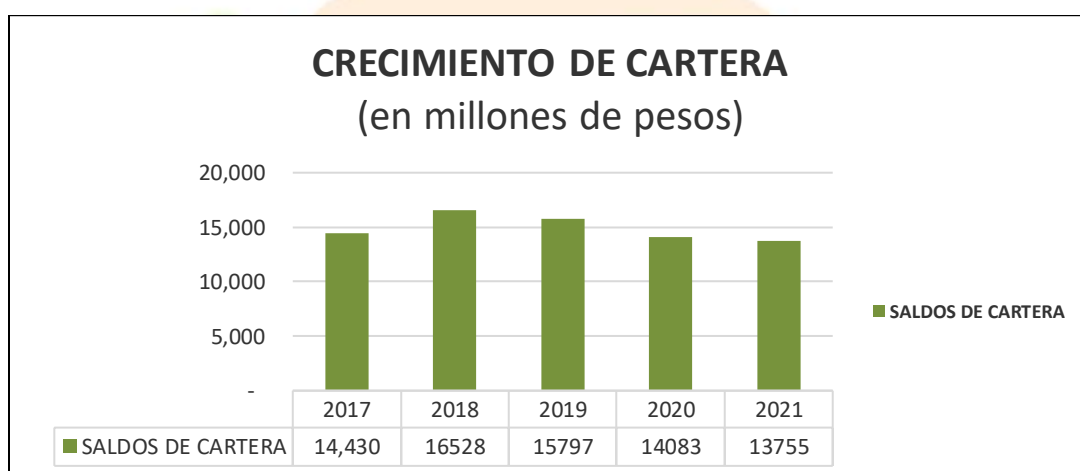


## CARTERA DE CREDITOS

En nuestra gestión financiera el servicio de crédito es el rubro más importante y ha sido diseñado por FELAFRANCOL con el fin de satisfacer las necesidades personales y familiares de nuestra base social, para financiar actividades de todo tipo, ofreciendo tasas competitivas y siendo un medio facilitador del desarrollo integral de la comunidad.

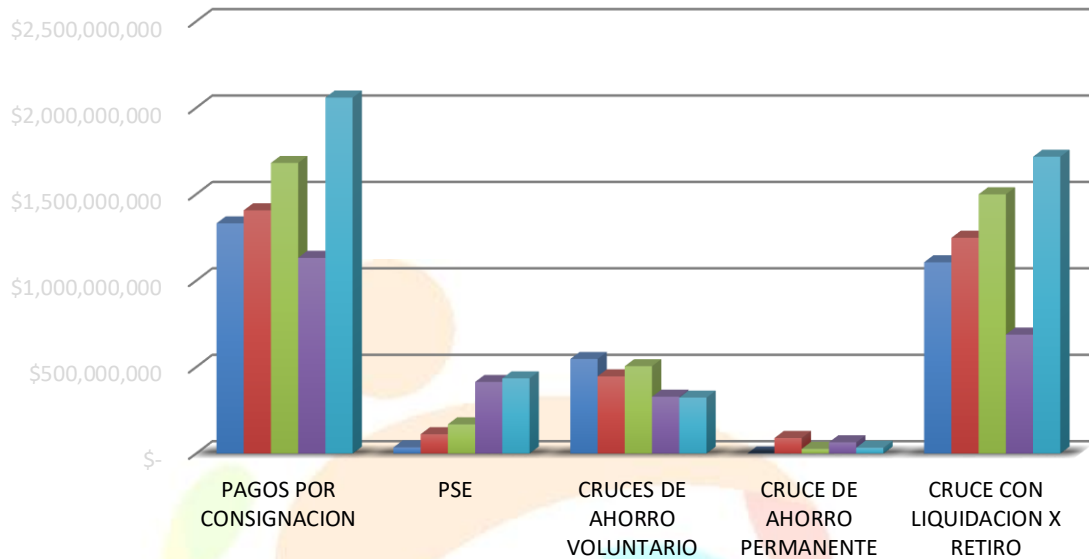
FELAFRANCOL en el año 2021 presenta un decrecimiento del saldo de cartera de asociados frente al año inmediatamente anterior del 2%. Siendo las principales causas:

1. La desvinculación de la empresa vinculante Biotecnik y el resultado en el cruce de cuentas por liquidación de estos asociados, impactando drásticamente en \$300 millones de pesos de menor cartera de asociados.
2. Unido a la incertidumbre se da la práctica de colocación responsable y las condiciones de garantías para minimizar riesgos inherentes a la actividad de crédito frente a las ofertas externas del mercado.
3. El pago de créditos anticipado siendo relevante por consignación bancaria, seguido de las cancelaciones por retiro de la compañía vinculante. El 97,5% de la cartera se encuentra al día.



PREPAGOS CARTERA						
AÑO	PAGOS POR CONSIGNACION	PSE	CRUCES DE AHORRO VOLUNTARIO	CRUCE DE AHORRO PERMANENTE	CRUCE CON LIQUIDACION X RETIRO	TOTAL
2017	\$ 1.331.701.165	\$ 35.501.701	\$ 547.024.882	0	\$ 1.106.668.408	\$ 3.020.896.156
2018	\$ 1.406.925.785	\$ 111.805.000	\$ 446.506.312	\$ 90.145.533	\$ 1.248.210.384	\$ 3.303.593.014
2019	\$ 1.681.326.736	\$ 168.847.000	\$ 505.318.919	\$ 26.502.986	\$ 1.499.561.737	\$ 3.881.557.378
2020	\$ 1.132.421.645	\$ 414.159.845	\$ 328.702.875	\$ 64.726.083	\$ 688.098.925	\$ 2.628.109.373
2021	\$ 2.059.249.175	\$ 435.032.193	\$ 323.576.435	\$ 33.453.250	\$ 1.717.344.852	\$ 4.568.655.905

## PREPAGOS CARTERA 2017-2021

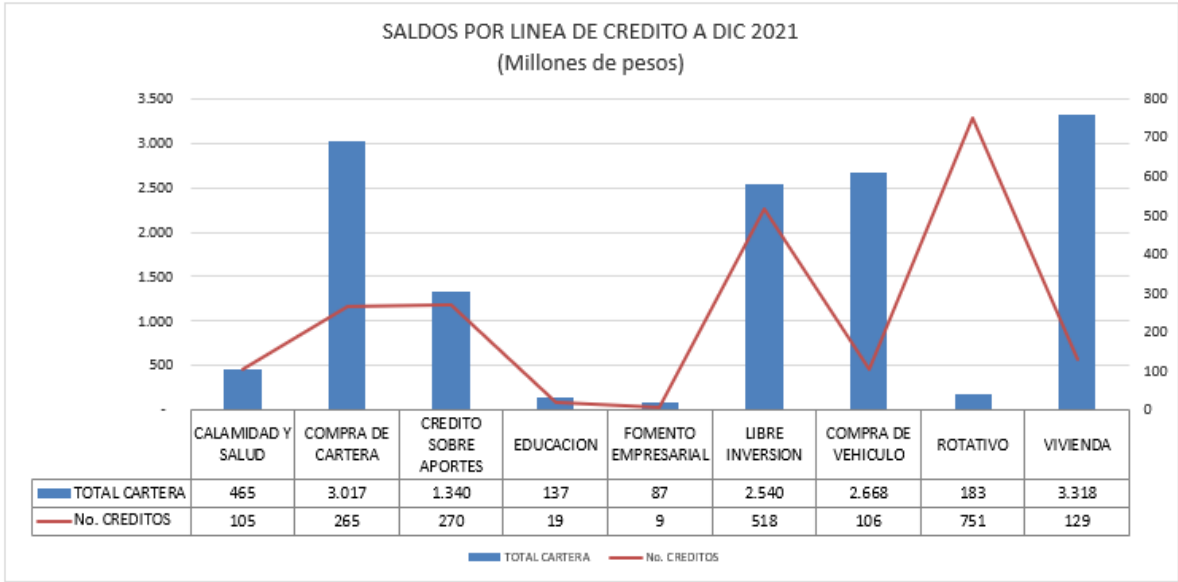


CONCEPTO	VALOR	%
ABONOS Y PAGOS DE CARTERA	\$ 2.059.249.175	45%
PAGOS PSE	\$ 435.032.193	10%
CRUCES POR RETIRO ASOCIADOS	\$ 1.717.344.852	38%
CRUCE CON AHORRO PERMANENTE	\$ 33.453.250	1%
CRUCES CON AHORROS	\$ 323.576.435	7%
	\$ 4.568.655.905	100%

# FELAFRANCOL



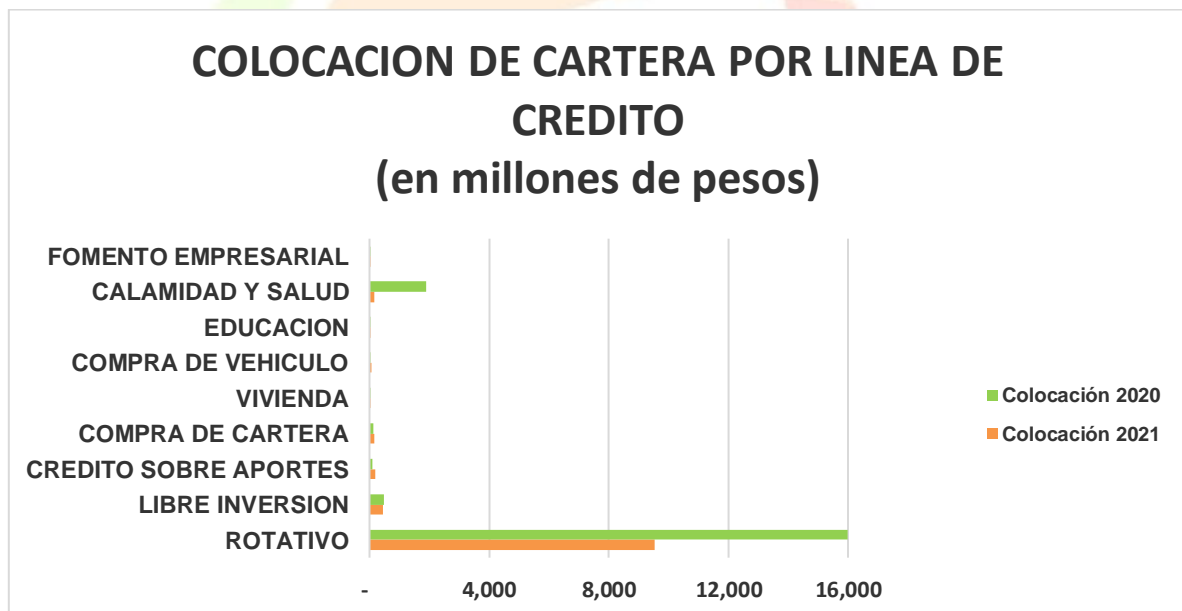
Comparando la distribución de la cartera por cada línea de crédito en los años 2021 y 2020, la tendencia en general se mantiene y se logra mayor impacto social al hacer énfasis en créditos de vivienda, de compra de cartera, de vehículo, y libre inversión en la que se brindó apoyo para mejorar los flujos de caja de los asociados y sus familias, al unificar créditos, disminuir tasa de interés, ampliar plazos, como a continuación se observa:



## COLOCACION AÑO 2021

Las líneas más atractivas para nuestros asociados son las de vehículo, compra de cartera, vivienda, libre inversión, rotativos, que llegan al 98% del total de colocación de cartera, seguidas de calamidad y salud y educación que alcanzaron una participación del 2% en las colocaciones anuales, diversificando aún más nuestro portafolio. Los 10.640 créditos otorgados en el año 2021 solucionaron las necesidades y permitieron alcanzar los sueños de nuestra base social.

La colocación de la cartera se dinamizó en la línea de vivienda ampliando el plazo temporalmente a 10 años, en las líneas de vehículo, libre inversión y compra de cartera se dinamizó disminuyendo la tasa de interés.



# FELAFRANCOL

COLOCACION CARTERA POR MODALIDAD (miles de pesos)				
LINEA DE CREDITO	TOTAL CARTERA 2021	No. CREDITOS 2021	TOTAL CARTERA 2020	No. CREDITOS 2020
CALAMIDAD Y SALUD	102.562	171	872.664	1906
COMPRA DE CARTERA	2.190.222	155	1.621.507	136
CREDITO SOBRE APORTES	1.103.833	200	801.656	111
EDUCACION	106.258	17	123.859	18
FOMENTO EMPRESARIAL	58.017	5	20.000	1
LIBRE INVERSION	1.303.512	533	1.873.911	495
COMPRA DE VEHICULO	2.659.249	70	179.960	10
ROTATIVO	1.847.031	9447	2.444.466	15988
VIVIENDA	1.604.298	42	986.189	41
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>10.974.982</b>	<b>10.640</b>	<b>8.924.212</b>	<b>18.706</b>

En el 2021 se realizaron diversas campañas incentivando las líneas de compra de cartera, vivienda, vehículo, libre inversión.

Se ofrecieron tasas de interés atractivas frente al mercado bancario y brindando el apoyo social.

Se atendieron los cruces de ahorros con deuda con el fin de mejorar los flujos de caja de los asociados y sus familias sin tener que retirarse del Fondo de Empleados.

Se continuó ejecutando las herramientas jurídicas que va dando lugar la maduración del proceso de cobranza jurídica para obtener la recuperación de los saldos de cartera de los ex asociados, esto producto del acompañamiento de la gestión de la firma de abogados.

Se actualizaron los formatos de crédito para asegurar su eficacia jurídica.

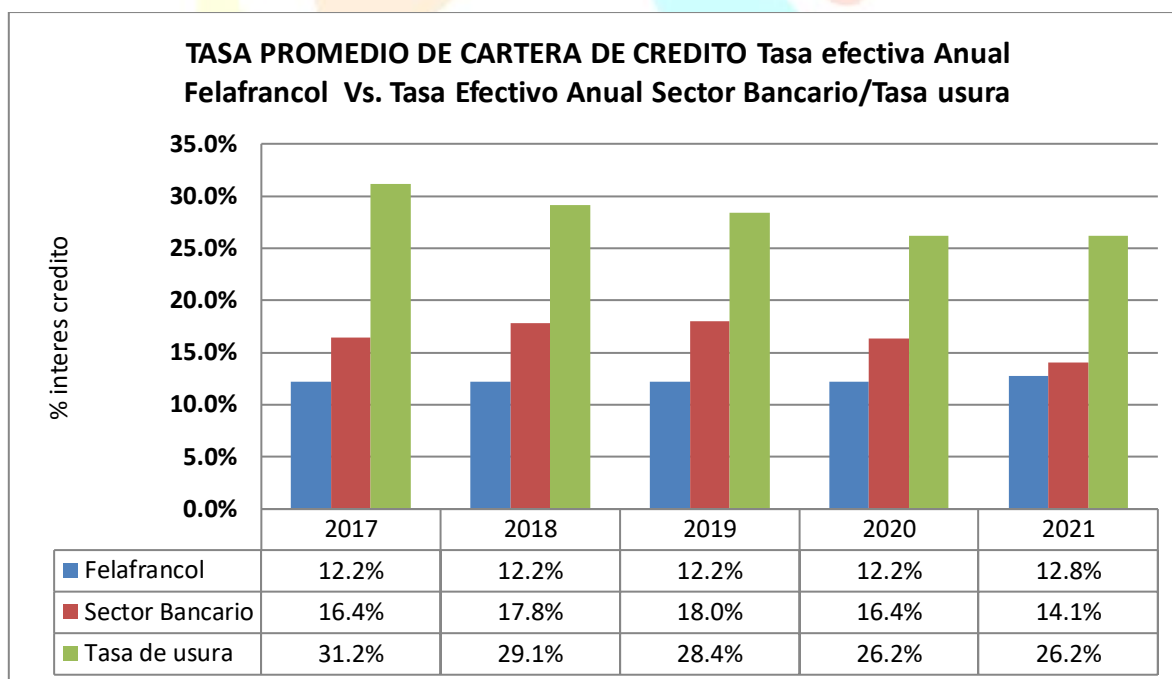
Se ejecutó la evaluación de cartera con corte a septiembre y a noviembre, aplicando el método definido para el análisis, así como la política de recalificación.

La tasa promedio ponderada de colocación de cartera de FELAFRANCOL es del 1,01% mes vencido, que en cálculos reales para los asociados puede reducirse significativamente por los siguientes beneficios:



- Estudio de crédito sin costo
- Consulta en centrales de riesgo sin costo
- Póliza de vida de cartera sin costo
- Papelería sin costo
- Cuatro por mil sin costo
- Póliza de vida cobertura \$15 millones de pesos sin costo
- Plan servicio exequial con subsidio del 40% del valor del plan básico
- Gastos de cobranza en convenio
- No estimula el endeudamiento irresponsable para consumo
- Ahorros por convenios para el acceso a bienes y servicios

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la tasa promedio de cartera de crédito de FELAFRANCOL siendo consistente, y manteniéndose por debajo de la tasa promedio del sector bancario.



### ASOCIADOS USUARIOS DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2021, 1025 asociados utilizan el servicio de crédito lo que equivale al 63% del total de la base social del Fondo de Empleados, presentando estabilidad en los usuarios del servicio del crédito.

## GESTION ADMINISTRATIVA

### INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

FELAFRANCOL durante el 2021 mantuvo los contratos para los servicios de alojamiento y administración del software, licencias y hosting de la página web, consultas centrales de riesgo, presentando una eficiente ejecución del presupuesto por \$112 millones de pesos donde se contemplan las siguientes herramientas tecnológicas:

- Se adicionó en el aplicativo de riesgos Danger, el módulo de Sistema de Administración de Riesgo de Cartera – SARC, realizando el proceso de implementación en el primer semestre y continuando con su ejecución y control en el segundo semestre.
- Se continúa en el aplicativo de riesgos Danger, con el cumplimiento del sistema de administración para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – Sarlaft, y se mantuvieron las consultas automáticas a las listas vinculantes.
- Autogestión web de las solicitudes de auxilios.
- Alerta para los asociados que no han actualizado en un periodo definido y opción web para la actualización de datos disponible permanentemente.
- Módulo de Ejecución Presupuestal.
- Autogestión web de pedidos de productos OTC.
- Planta de Telefonía fija IP con su unidad grabadora.
- Reporte Transferencia Solidaria.
- Módulo de Cuenta de Cobro Individual.
- Elaboración nueva página web.
- Implementación de Redes Sociales corporativas: Facebook, Instagram
- Implementación del aplicativo Aon Mass apoyo en la gestión del programa de seguros.
- Implementación de la herramienta MailChimp.
- Encuestas de satisfacción mensuales, encuesta obsequio navideño
- Implementación medio de comunicación los mensajes de texto.
- Implementación verificación de identidad con clave, frase e imagen de seguridad.
- APP informativa nueva versión.
- Implementación solicitudes de crédito web.

- Implementación servicio de pagaré desmaterializado.
- Implementación cupo rotativo.
- Implementación módulo de intención de afiliación web.
- Implementación venta boletería Cine Colombia web.

## **PLAN DE DIRECCIONAMIENTO Y PESEM**

La alta dirección en conjunto con los funcionarios de FELAFRANCOL, elaboraron el plan de direccionamiento estratégico 2021-2025 y el plan educativo socio empresarial PESEM.

## **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**

La alta dirección ha elaborado el proyecto del código de buen gobierno para presentarlo a la próxima Asamblea para su aprobación.

## **REGLAMENTOS**

FELAFRANCOL cuenta con los reglamentos exigidos por la normatividad actual, entre otros: reglamento de crédito, de ahorros y CDAT's, de solidaridad, de brecha de liquidez, de evaluación de cartera, de Sarlaft, de los diferentes cuerpos directivos y comités de apoyo, y se actualizan permanentemente de acuerdo con los cambios en la operación y/o en la normatividad.

Se elaboraron los manuales de administración de riesgo de cartera SARC, de sistema de administración integral de riesgos SIAR, se actualizó el reglamento de crédito.

## **RETROALIMENTACION A DELEGADOS**

Se cumplió con lo requerido en la Asamblea, se les entregó a los delegados la información a su disposición en la página web para poder brindar apoyo a los asociados representados, comunicaciones vía lista de difusión de whats app, también se realizaron comunicaciones mensuales sobre Tips a tener en cuenta, respuestas a preguntas frecuentes, instructivos y demás información pertinente para que puedan acceder a información, procesos y beneficios.

## **REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO DE CARTERA CREDITICIA**

Dando cumplimiento a la Ley de Habeas Data, a finales de 2016 obtuvimos las autorizaciones de los asociados y de ahí en adelante con cada ingreso como asociado, para realizar el manejo de su información para la promoción de nuestros servicios y para compartirla con los proveedores de pólizas y demás en convenios comerciales de ser necesario.

FELAFRANCOL cumple con la directriz de la Superintendencia de Economía Solidaria para salvaguardar la cartera y como parte del análisis de crédito con efectuar la consulta a la central de riesgos Datacrédito Experian, tanto del solicitante de crédito como de los codeudores.

## **INSCRIPCION RUES (Registro Único Empresarial y Social)**

En cumplimiento a lo establecido en el decreto Ley 019 y en el 1527, realizamos la debida actualización ante cámara de comercio, siendo parte del sistema tecnológico más avanzado y de la base de datos más grande que permite obtener información confiable y oportuna al momento de tener que efectuar trámites ante las Cámaras de Comercio.

## **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Se cuenta con la implementación de la facturación electrónica dirigida a personas jurídicas exclusivamente, dando cumplimiento a la norma tributaria que exige su uso y de igual manera, FELAFRANCOL ha favorecido la libre circulación de factura en la aceptación de ésta y en la actualización de datos con los proveedores.

## **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**

En cuanto a la satisfacción de nuestros asociados en el servicio recibido en el año 2020 obtuvimos un nivel de satisfacción del 94% según los resultados de la encuesta general en la cual participaron 181 asociados.

En el 2021, realizamos encuestas de servicios cada mes permitiendo conocer la utilización de los servicios, de los medios de comunicación, entre otros aspectos y retroalimentando la gestión realizada.

## **CONTINGENCIAS LEGALES**

### **a. Tributarios:**

Se deja constancia que las declaraciones tributarias presentadas en 2021 no han tenido a la fecha ningún requerimiento por parte de la DIAN.

### **b. Procesos Jurídicos:**

Al cierre de 2021, contamos con procesos jurídicos de cobranza de cartera en proceso y otros con fallo en favor de la entidad, en cuando a procesos judiciales en contra de FELAFRANCOL no tenemos conocimiento a la fecha de elaboración del presente informe.

### **c. Hechos Relevantes:**

A la fecha de la elaboración de este informe no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones de los Estados Financieros de FELAFRANCOL aquí analizados.

## **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 del 2000, tenemos la obligación de certificar sobre la legalidad de propiedad intelectual sobre derechos de autor del software instalado en FELAFRANCOL. Para su conocimiento las licencias y los equipos son de propiedad del Fondo y tienen soporte con la empresa SISTEMAS EN LINEA S.A., CYBERIATECH, COPLIX y Microsoft. También informamos que durante el período cubierto por este informe y hasta el momento de elaboración de este, no se han presentado situaciones graves que puedan afectar la estabilidad de nuestro Fondo de Empleados Lafrancol.

## **FRAUDES, HECHOS IRREGULARES O DELICTIVOS**

Durante el ejercicio del año 2021 no se presentaron hechos delictivos.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que FELAFRANCOL ha cumplido durante el período 2021, con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Igualmente, certificamos que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y que se han determinado sobre bases reales de cotización. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio y que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, especialmente con las relacionadas con bases de cotización, aportes laborales y patronales.

FELAFRANCOL durante el 2021 continúa la gestión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, logrando un avance del 89% en la implementación del sistema sobre un 85% mínimo exigido por la resolución a la fecha, dando cumplimiento a la normatividad contenida en Decreto Único 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. En el año 2021 se ejecutó el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo en un 95%. El cual se fundamentó en la matriz de riesgos elaborada en 2016 y actualizada anualmente y a los resultados de las evaluaciones de riesgo psicosocial.

Se realizó capacitación al equipo de trabajo con respecto al retorno a la presencialidad laboral con el aforo al 100%, en la cual se indicaron las instrucciones sobre las medidas de bioseguridad, distanciamiento social y el control mediante la prueba de antígeno para la detección del Covid 19, y el plan de manejo para los casos con resultado positivo.

El Comité de Convivencia, recibió capacitación y asesoría en el desempeño de sus funciones y realizaron una capacitación a todo el personal.

Los planes, programas y actividades son en pro de mantener el 0% en accidentalidad y en enfermedad de origen laboral, así mismo un nivel controlado de ausentismo generado por enfermedades de origen común y por Covid 19.

Es importante para FELAFRANCOL el mantenimiento de un buen clima organizacional, por ello se llevó a cabo la encuesta de clima organizacional



analizando las variables de comunicación, trabajo en equipo, autogestión y asertividad, liderazgo, manejo del tiempo, satisfacción y reconocimiento.

## **ACTIVIDADES DE BIENESTAR**

Constantemente FELAFRANCOL está generando espacios integradores para promover bienestar del asociado y sus familias, es así como a lo largo del año se realizaron diferentes eventos en modalidad virtual con el fin de contribuir al bienestar propendiendo por el cuidado sanitario, que detallamos a continuación:

### **Capacitaciones con Aliados Estratégicos:**

En el 2021 debido a las medidas de cuidado sanitario continuamos realizando jornadas virtualmente desde la comodidad de los hogares y orientadas a contribuir a la salud de los asociados y sus familias: Cuerpos Extraños, Primeros Auxilios, Riesgo Cardiovascular, Cenas Prácticas Saludables y Económicas, Aprende a hacer ensaladas y vinagretas en un 2x3, Cómo proteger nuestro cerebro, Finanzas Personales en la Postpandemia, Capacitación Para elaborar la Declaración de Renta Personas Naturales.

### **Concurso de Pintura alianza con Fundequidad**

En el 2021 brindamos la oportunidad de participar a los hijos de los asociados en las categorías infantil y juvenil del Concurso de Pintura, resultando ganador a Nivel Nacional en la categoría infantil la niña Isabella Risueño Dorado hija de nuestra asociada Lucía Dorado a quienes agradecemos y felicitamos por sus méritos.

### **Jornada de Aero rumba:**

En el 2021 realizamos una jornada virtual que permitía participación a nivel nacional, en compañía de familiares y en un horario que contribuyera a disminuir el estrés de la nueva experiencia que viven los asociados con el trabajo en casa.

### **Día del Asociado:**

En el 2021 debido a la programación de varias actividades de esparcimiento y formación en plataformas de conexión que no pudieron llevarse a cabo por falta de inscritos o participantes, se decidió redireccionar presupuesto hacia el obsequio de navidad y así llegar a todos los asociados.

### **Obsequio de Aniversario:**

En el 2021 FELAFRANCOL celebra sus 25 años de gestión y lo quiso compartir con los asociados que contaban más de quince años de fidelidad entregándoles en su hogar un presente que ayude a limpiar su ambiente de trabajo en casa.

### **Obsequio a Pensionados Cali y asociados y directivos de apoyo:**

En el 2021 FELAFRANCOL al no poder realizar actividades sociales presenciales entrega a los asociados pensionados sede Cali y a aquellos asociados y directivos que brindan su permanente apoyo en la gestión un obsequio hecho a mano, con el compromiso de poder regresar a encontrarse el siguiente año.

### **Obsequio de Navidad:**

En este año, FELAFRANCOL, quiso una vez más hacer presencia en los hogares de los asociados en esta oportunidad, con la entrega en casa de una aspiradora robot a los asociados registrados con corte a noviembre 30 en el Fondo y activos a la fecha de entrega, conforme a lo elegido por la mayoría de los asociados en la encuesta realizada en el mes de julio.

### **Convenios:**

Durante el 2021 pusimos al servicio de los asociados nuevas alianzas siendo consecuentes con las medidas de aislamiento, de prevención de contagios, donde lo más utilizado son plataformas virtuales y entregas en domicilio.

FELAFRANCOL continuó entregando créditos y cupos de crédito con los beneficios de las condiciones de los convenios como son: Alkosto, Almacenes Éxito, uniéndose KEBBin, Kupi, My Store con excelentes productos, condiciones y precios.

### **Impulso a Emprendedores:**

En alianza con Comfandi se brindó una sesión de motivación a los Emprendedores, posteriormente les fue realizado el diagnóstico a cada asociado y evaluación del momento en el que se encuentra para acceder al Programa de Emprendedores Creactívate 4.0 pudiendo acceder al Programa.

### **RIESGOS**

Los Fondos de Empleados se encuentran expuestos a riesgos derivados de su actividad y objeto social como son los riesgos de crédito, de liquidez, operativo y legal, de mercado y FELAFRANCOL para mitigar sus impactos realiza actividades, ejecuta controles como se detalla a continuación:

**Riesgo crediticio:** Refiriéndose a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones. Para este riesgo FELAFRANCOL cuenta con herramientas como las consultas a la central de riesgos Datacrédito Experian, evaluaciones permanentes de cartera, seguimiento a la gestión de cobro administrativa, pre jurídica y jurídica a los créditos de ex asociados que quedan con saldo a cargo, entre otros controles.

**Riesgo de liquidez:** Se refiere a la pérdida potencial de valor de los activos debido a la necesidad de liquidarlos o venderlos en condiciones no propicias. FELAFRANCOL hace seguimiento constante a las evaluaciones de Riesgo de liquidez de manera trimestral, con el apoyo del Comité de Riesgo de liquidez y se envía la información correspondiente a la Superintendencia.

**Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas potenciales en la que pueda incurrir FELAFRANCOL, debido a insuficiencias o fallas en procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto a este punto, FELAFRANCOL cuenta con la cobertura de pólizas de manejo, póliza de

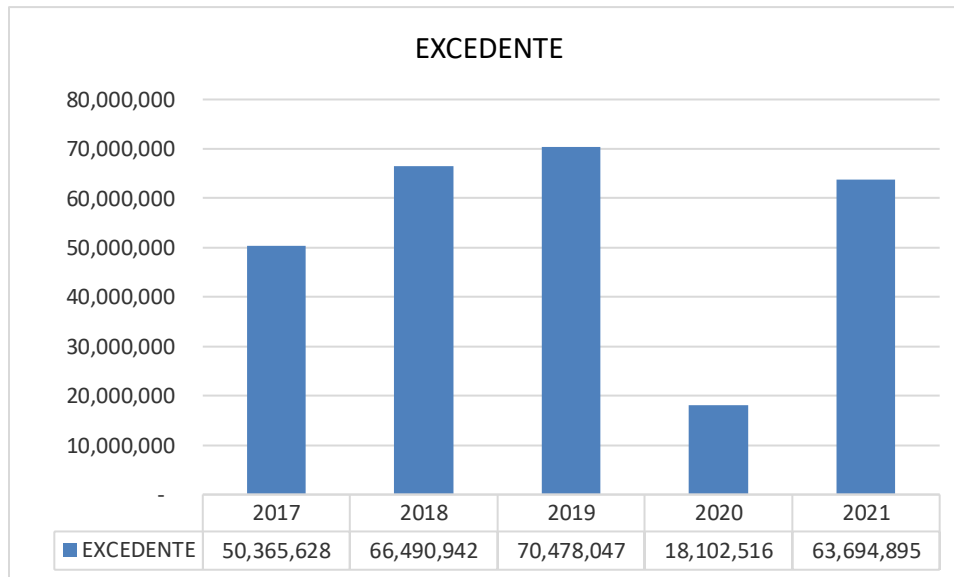
administradores, póliza de riesgo cibernético, póliza global modular para cubrimiento de los equipos y enseres y la póliza de responsabilidad civil. Igualmente, la Revisoría Fiscal hace presencia permanente sobre los procesos y controles internos que se desarrollan en el día a día de actividades. Los sistemas contables y de software en general, se encuentran debidamente licenciados.

Se continuó la gestión de archivo de la documentación de asociados, permitiendo que las carpetas individuales de los asociados activos se encuentren actualizadas y con el envío al archivo inactivo de las carpetas de los asociados retirados con el fin de salvaguardar la información. Se mantuvo una revisión y debida conservación de los pagarés vigentes y se revisaron los pagarés cancelados tanto de años anteriores como los que mensualmente se van clasificando con el fin de crear una cultura de devolución a los asociados activos. Se inició la implementación de los pagarés desmaterializados con el fin de disminuir riesgos de conservación, de tenencia y de validez.

En este año FELAFRANCOL ha continuado revisando sus procesos y ha efectuado ajustes que reducen los riesgos operacionales, pero también ha sido importante la contratación de personal idóneo con experiencia en el sector fondista que permite minimizar las posibles pérdidas asociadas con negligencia, error humano, lavado de dinero, relaciones interpersonales y ambiente laboral desfavorable, insuficiencia de personal que no permita la adecuada segregación de funciones, capacitación permanente que contribuya a la actualización de procesos y todo basado en una correcta atención de los servicios con un grado bajo de riesgo.

**Riesgo de Mercado:** Es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad, tales como tasas de interés o normas que intervengan en la valoración de activos en general. Este riesgo se puede materializar si se requieren los recursos económicos que se encuentren en inversiones constituidas, en el momento donde el mercado de inversiones presente una baja importante de tasas de interés obteniendo una menor rentabilidad de la esperada.

## EXCEDENTES



En los años 2017 al 2019 los excedentes presentan un comportamiento acorde al incremento de los gastos operacionales al asumir gastos de tecnología desde finales del 2016 y que antes eran asumidos por la empresa vinculante. A pesar de tener que asumir estos costos de forma plena y mantener los beneficios a los asociados, los excedentes presentan un comportamiento estable.

En el año 2020, debido a la contracción económica, social y sanitaria el comportamiento económico fue atípico, debiendo ajustar los gastos a los niveles de los ingresos y trabajando para controlar los costos.

Para el año 2021 se esperaba culminar en equilibrio sin excedentes, sin embargo, debido a la gestión realizada, a los continuos monitoreos para minimizar riesgos y decisiones oportunas, el ejercicio ha dado un excedente acorde al comportamiento de los años 2017 al 2019 y ubicándose por encima al año inmediatamente anterior, resaltando que sin que la economía haya registrado los niveles normales de actividad.

Si FELAFRANCOL, modificara su política de afectar su gestión social directamente al Estado de Resultado Integral los excedentes se mostrarían en los siguientes niveles:

CONCEPTO	GASTO SOCIAL
Seguro de Vida	\$ 73.307.836
Subsidio plan servicio exequial	\$ 46.269.201
Becas asociados e hijos asociados	\$ 40.883.670
Auxilios	\$ 35.913.000
Regalo de Navidad	\$ 228.847.609
Obsequio Cumpleaños Felafranco 25 años	\$ 6.586.650
Otras actividades sociales	\$ 4.773.000
Estudios de títulos garantías hipotecarias	\$ 1.200.000
<b>TOTAL GASTO SOCIAL</b>	<b>\$ 437.780.966</b>
<b>EXCEDENTE POR DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 63.694.895</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>\$ 501.475.861</b>

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

Como propuesta de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados, se coloca en consideración el siguiente proyecto de distribución:

Excedentes	%	Valor	Observacion
Reserva Protección de aporte	20%	12.738.979	Obligatoriedad
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10%	6.369.490	Obligatoriedad
* Revalorización de Aportes - reconocimiento de vr. Del dinero de los asociados en el tiempo (IPC)	0%	-	Propuesta
Fondo Solidaridad	70%	44.586.427	Propuesta
<b>Total distribución excedentes 2021</b>	<b>100%</b>	<b>63.694.895</b>	

### Fondo de Solidaridad:

Es indispensable alimentar este fondo social, para continuar con la ejecución de las diferentes actividades sociales y solidarias programadas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social.